



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA

140
Z.

**EL AUTORITARISMO EN LA ESCUELA Y SU
INFLUENCIA EN EL DESARROLLO DE LA
CREATIVIDAD**

LICENCIADO EN PSICOLOGIA

SANTA VIRGINIA LUNA REYES

DIRECTOR DE TESIS: PATRICIA PAZ DE BUEN RODRIGUEZ

MEXICO, D.F. ENERO DE 1996.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	Página
- Introducción	1
- AUTORITARISMO Y EDUCACIÓN	
El autoritarismo en la escuela.....	3
La relación maestro alumno.....	15
- DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD	
Diferentes concepciones sobre creatividad.....	23
La personalidad y el desarrollo de la creatividad.....	29
Importancia del proceso de comunicación como determinante para el desarrollo de la personalidad y la creatividad.....	37
- PROCESOS DE COMUNICACIÓN ALTERNATIVOS PARA FACILITAR EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD.....	41
- REFLEXIONES FINALES.....	51
- BIBLIOGRAFIA	

LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS

Anónimo

Tengo el derecho de vivir más que de existir.

Tengo el derecho de ser persona más bien que de ser un objeto de posesión.

Tengo el derecho de ser igual a cualquier otro, ser humano sin importar la edad.

Tengo el derecho a que se me respete por lo que valgo.

Tengo el derecho de ser yo mismo con mi propia identidad.

Tengo el derecho de expresar mis pensamientos y sentimientos.

Tengo el derecho a que se me escuche.

Tengo el derecho de preguntar "¿por qué?" y de que se me conteste.

Tengo el derecho a que se me discipline sin que se me rebaje, se me desdienta o se me grite.

Tengo el derecho a que se me estimule para crecer hacia la madurez siguiendo a mi propio ritmo.

Tengo el derecho a no padecer daño físico de manos de personas resentidas.

Tengo el derecho de ser amado por el hecho de ser yo.

Tengo el derecho de pensar por mi mismo y tomar decisiones con la ayuda de una orientación válida.

Tengo el derecho de ser responsable por mi mismo.

Tengo el derecho de sentir alegría, felicidad, pena, dolor y aflicción.

Tengo el derecho de ser triunfador.

Tengo el derecho de cuidar y ser cuidado, de nutrir y ser nutrido.

Tengo el derecho de formar mis propias convicciones, creencias y normas.

Tengo el derecho de conocer y experimentar la libertad personal.

Tengo el derecho de poseer mi propio cuerpo, mi mente, mi espíritu y utilizarlos en una experiencia compartida.

Tengo el derecho de reconocer y aceptar los derechos de los demás.

Introducción

El fenómeno del autoritarismo, es un hecho social que la sociedad en su conjunto padece pero que sin embargo pocas veces se habla de él como un fenómeno que se origina prácticamente desde que nacemos, estimulado por la familia y posteriormente por la escuela y la sociedad.

El autoritarismo como posteriormente se revisará está referido a la adopción de pautas no democráticas relacionadas con el ejercicio de la autoridad y tiene como sistema la sumisión incondicional, este se ha convertido en un método de enseñanza que se utiliza de manera "natural" en la formación y enseñanza de los niños por aquellos que tienen que ver directamente con su proceso educativo.

El sistema de relaciones así como el vínculo que se establece en el marco del autoritarismo, determina el comportamiento y las actitudes que el individuo adoptará en su vida futura.

El tipo de relaciones y el tipo de comunicación que se establece en un sistema autoritario se fundamentan en el miedo y el sentimiento de culpabilidad, rasgos que son explotados en la familia por los padres y en la escuela por el maestro.

Estas formas de relacionarse con el mundo que se dan desde las primeras etapas de la vida, se convierten en un principio de aprendizaje referido principalmente a la forma de enfrentar los problemas, y por lo tanto se puede prever un comportamiento semejante en la vida adulta, haciendo de la relación de los individuos un círculo vicioso que no permite la transformación de las relaciones primero en la estructura familiar y posteriormente en la escuela y la sociedad.

Por otro lado los vínculos establecidos por el individuo al interior de la estructura social en la cual se desenvuelve tienen importantes consecuencias en el desarrollo de la personalidad, aspecto de suma importancia que con frecuencia se olvida en la formación de los individuos.

Entre los rasgos fundamentales de la personalidad se encuentra la creatividad la cual es un elemento esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La creatividad por su parte es un fenómeno que hasta hace poco tiempo se ha considerado como una potencialidad más relacionada con el campo del arte, o una capacidad restringida a los "genios"; sin embargo se ha demostrado que la creatividad es inherente al hombre, pero esta puede ser desarrollada o no dependiendo del proceso de aculturación.

Encontrar la relación entre el fenómeno del autoritarismo y la creatividad es propósito de este trabajo.

Se considera que el tipo de relaciones y vínculos que se establecen en un marco social autoritario desde las edades más tempranas determina el desarrollo de la personalidad y la creatividad como uno de sus rasgos fundamentales.

Este trabajo concentra su atención en las condiciones actuales de la educación básica y tiene como objetivos los siguientes:

- Analizar el modelo de autoridad que se presenta en la escuela y la forma en que este determina el desarrollo de la personalidad y la creatividad.
- Analizar diferentes concepciones sobre el desarrollo de la creatividad y el papel que la escuela desempeña para fomentarla.
- Proponer alternativas que permitan establecer esquemas nuevos, basados en un proceso de comunicación que permita un mejor desarrollo de la formación individual y social del estudiante.

Con base en los objetivos planteados se desarrolla en primer lugar el tema "Autoritarismo y Educación", en donde se lleva a cabo un análisis del autoritarismo y sus manifestaciones a nivel social, como se reproduce en el sistema educativo y como se revela en la institución escolar, sin dejar de reconocer el papel de la familia en este proceso.

El tema "Desarrollo de la Creatividad" se orienta al desarrollo de diferentes concepciones sobre el fenómeno de la creatividad, haciendo evidente la dificultad para definir el concepto de manera unívoca.

Por otro lado se plantea de manera general los enfoques a través de los cuales se ha estudiado la creatividad reconociendo la importancia que tiene el desarrollo de la personalidad en el proceso creativo.

En relación con el tema "Procesos de comunicación alternativos para facilitar el desarrollo de la creatividad", la autora Albertina Mitjans (1991) ofrece un sistema de actividades-comunicación, expresados en una serie de principios, que además de facilitar el proceso comunicacional promueven un clima de libertad necesario para el desarrollo de la creatividad.

Asimismo el sistema de actividades-comunicación que propone la autora contempla dos ámbitos fundamentales en el desarrollo de la creatividad, la familia y la escuela.

Para terminar el análisis de este trabajo en el apartado referido como "Reflexiones finales", se hacen algunas consideraciones acerca de la relación que existe entre los conceptos eje de este análisis, el "Autoritarismo" y la "Creatividad", así como la ubicación de este, como aportación a la disciplina psicológica.

AUTORITARISMO Y EDUCACIÓN

El autoritarismo en la escuela

La práctica de la autoridad y su abuso dentro de la escuela no es un problema de responsabilidad individual, sino un complejo fenómeno social que tiene sus raíces en la clase de relaciones predominantes que los individuos establecen dentro de una sociedad; por lo tanto el autoritarismo constituye un hecho social mediante el cual la escuela reproduce dentro de su propio espacio, los modelos hegemónicos de autoridad y la clase de relaciones sociales que estos determinan.

La escuela cumple un papel social y político en cualquier sociedad, esta determina las normas reglas y valores que orientan el desarrollo y organización del sistema educativo, asegurando así su reproducción mediante el mantenimiento de las estructuras y jerarquías establecidas.

El autoritarismo es el abuso de autoridad y tiene como sistema la sumisión incondicional, de manera más concreta el autoritarismo está referido a la adopción de pautas no democráticas relacionadas con el ejercicio de la autoridad, constituye un fenómeno determinado en el marco de la institución escolar, por una serie de concepciones dominantes implícitas en la política educativa. Dichas concepciones están relacionadas con la naturaleza misma de los individuos, la función ó papel del alumno, la función del maestro, la naturaleza de la relación pedagógica entre ambos, así como las concepciones de educación y las funciones sociales de esta.

Para entender el fenómeno del autoritarismo en la escuela es preciso analizarlo a partir de sus orígenes y su relación con la familia, la escuela y la sociedad. El autoritarismo ha existido desde los orígenes de la sociedad, en donde la familia como base de la misma adquiere una importancia fundamental ya que en esta institución es donde básicamente se origina el fenómeno al que se hace referencia. La familia es

el primer medio de socialización del niño , básicamente prepara al niño para su entrada a la escuela; esta socialización consiste en integrar al niño a un sistema de normas, reglas y valores que le permitirán integrarse primero a la escuela y luego a la sociedad. Generalmente, los métodos más comunes en la socialización dentro de la familia y en la sociedad están impregnados de violencia en donde el niño es obligado a integrarse en un sistema de normas, valores y creencias en el cual la obediencia se ha convertido en un valor primordial.

Gerard Mendel (1981) plantea que el origen de la ideología autoritaria se encuentra en la familia y se refleja desde que el lactante y el niño de corta edad se hallan en dependencia biológica de los adultos, desde ese momento se establece ya una diferencia marcada con base en la superioridad del adulto, asimismo en los momentos de tensión el lactante y el niño de corta edad "experimentan la angustia y el miedo de ser destruidos". El comportamiento de los niños está condicionado por la relación que establecen con su madre de acuerdo a la sociocultura y a la personalidad de la madre; es así que desde muy temprana edad los niños aprenden que una determinada conducta suya les acarreará rechazo y sentimiento de abandono y culpabilidad, mientras que otra aportará placer y sensación de seguridad.

El autor afirma que la raíz del fenómeno autoridad se encuentra en las primeras etapas del desarrollo del niño, expresadas en el miedo al abandono y en el sentimiento de culpabilidad. Estas raíces al ir vinculadas al equipo neurofisiológico del niño y a las etapas de su crecimiento existen en todas las culturas.

El fenómeno autoridad, la ideología autoritaria afirma Mendel (1981) consiste en fomentar, explotar y perpetuar esta culpabilidad y este temor de abandono, en principio por los adultos respecto de los niños y luego por los que poseen el poder social sobre la mayoría de los adultos; sin olvidar el hecho de que este condicionamiento a la sumisión se apoya en la tendencia del niño a atribuir al adulto un poder mágico, y luego a idealizarlo. Una vez que el niño está condicionado a la ideología autoritaria dentro de la familia, la ideología social dominante entrará fácilmente en el molde previamente forjado.

La idea central de Mendel (1981), es que existen y siempre han existido en el individuo dos formas sucesivas del fenómeno autoridad.

La primera de estas formas corresponde a lo que puede llamarse ideología autoritaria de base, la que hace su aparición desde los primeros años de vida del niño en virtud de inevitables fenómenos de frustración-agresión culpabilidad como a consecuencia de maniobras culpabilizantes de los padres, maniobras que no hacen sino reproducir los esquemas de condicionamiento de que ellos mismos fueron objeto.

Por otra parte, el modo de producción económica y la ideología social dominante que le corresponde confieren determinadas formas al medio familiar que los reproduce.

Asimismo otorga gran importancia al núcleo familiar como el origen de la ideología autoritaria y señala: "puede comprenderse que no basta con destruir a la burguesía y a sus fuentes económicas para desterrar a la ideología autoritaria... es su superestructura familiar la que interesa cambiar", (Mendel, 1981).

El autor no hace muchas aportaciones en relación a como solucionar el problema del autoritarismo, sin embargo ya que considera que el problema del fenómeno autoridad básicamente se encuentra en la estructura familiar requiere de formas educativas nuevas para su solución. Asimismo con respecto a la escuela, argumenta que "si desde el jardín de la infancia el niño recibiera el aprendizaje de la autogestión y del poder colectivo dejaría de atribuir al adulto cualidades ideales - idealización que va seguida de decepción y desilusión - y viviría su propio desarrollo sin culpabilidad y si demasiadas proyecciones".

Siguiendo con estas ideas, Gerard Mendel señala que "los fenómenos ideológicos no vienen determinados exclusivamente por el modo ó las relaciones de producción, sino por la existencia social concreta en su totalidad. En esta existencia social concreta se incluyen las relaciones de reproducción que ponen en juego en el hombre ciertas particularidades de origen biológico tales como el equipo neurofisiológico, el largo periodo de la infancia ó el desarrollo difásico del ser humano".

Asimismo señala que el fundamento de la ideología dominante se encuentra en las particularidades biológicas; afirma que la ideología autoritaria basada en la culpabilidad y el miedo a perder el objeto de

amor - rasgos del autoritarismo - han sido amplificados, perpetuados y explotados, dando toda su fuerza psicoafectiva a la ideología social dominante.

Si bien la institución familiar es el espacio donde se origina el fenómeno del autoritarismo, el modo de producción y la ideología social dominante, cumplen un papel determinante que favorece la reproducción del fenómeno al que se hace referencia estableciendo un vínculo tan fuerte que dificulta romper con la estructura social establecida, un ejemplo de esto es el análisis realizado por David Collier (1985) acerca del modelo burocrático autoritario en los regímenes de América Latina.

Este autor señala como rasgo fundamental del modelo burocrático autoritario un énfasis no democrático, en el cual los actores principales de la élite dominante son los tecnócratas de alto nivel que participan en estrecha relación con el capital extranjero. Entre las características principales de este modelo se encuentra la eliminación de la competencia electoral por parte de la clase en el poder; así como la promoción de la industrialización avanzada como parte de la política pública. Los casos de autoritarismo burocrático considerados son el período posterior a 1964 en Brasil, el período de 1966 a 1970 y posterior a 1976 en Argentina, el posterior a 1973 en Chile y Uruguay y el México contemporáneo.

Asimismo señala que, el autoritarismo como sistema no es nuevo sin embargo ha ido cambiando en los países latinoamericanos, los cuales han transformado sus políticas orientándose por un modelo de modernización socioeconómica pero sobre todo debido a las tensiones políticas y sociales provocadas por la industrialización y los cambios en la estructura social a nivel tanto de élite como de masa. De esta forma el régimen autoritario de estos países se ha transformado en lo que él llama "autoritarismo burocrático".

Fernando Henrique Cardoso (1985) señala como otra característica del autoritarismo burocrático que las ideologías oficiales favorecen una mentalidad conservadora y jerárquica que se ha limitado al refuerzo del aparato del estado.

El régimen autoritario del estado, se ve reflejado en todas sus instituciones sociales, es así, que en cada

una de ellas el poder se encuentra centralizado en un sólo individuo ó acaso en pequeños grupos que toman las decisiones más importantes, de esta situación no se escapa la educación.

En el caso de la educación programas instrucciones y reglamentos, señala Georges Lapassade, (1977) se deciden en la cumbre de la burocracia pedagógica. Luego se difunde, por vía jerárquica, hasta la base del sistema: docentes y educandos. El conocimiento del sistema institucional externo supone, por tanto, el de la organización burocrática de la educación.

Para este autor la burocracia pedagógica es una estructura social en donde las decisiones fundamentales (programas, designaciones) se toman dentro del sistema jerárquico, pero en la cumbre. Los docentes no participan en el sistema de autoridad, el cual se detiene en el nivel de la administración.

Por otro lado, en el nivel central, la burocracia ejerce un poder convirtiendo el nivel intermedio en un sistema de retransmisores con delegación de ciertos poderes.

Los estatutos y las funciones, obligaciones sanciones y condiciones de entrada en la profesión pedagógica se definen de manera fija e impersonal, mediante reglas que la burocracia misma produce. Asimismo la burocracia define un sistema de supervisión, de inspección y control.

Lapassade distingue dos niveles en la burocracia pedagógica, en el nivel exterior a la escuela se encuentra la burocracia estatal (direcciones ministeriales, inspectores generales) y mediadores burocráticos (rectorados, inspecciones académicas, inspecciones de enseñanza primaria); en el nivel interior a la escuela, se encuentran el director, los censores etc.

El modelo de dominación pedagógica (burocracia pedagógica) que refiere el autor mencionado contiene al modelo de dominación burocrática, de tal forma que, si los individuos no hubieran experimentado durante toda su infancia el modelo de dominación pedagógica, jamás aceptarían el modo burocrático de dominación, se señala que esta se les presentaría como la peor de las alienaciones; y esta es la principal crítica a este modelo, ante todo, el hecho de alienar fundamentalmente a los seres humanos al arrebatarles el poder de decisión, la iniciativa, la responsabilidad de sus actos y la comunicación.

El modelo de dominación pedagógica ó burocracia pedagógica como lo llama Georges Lapassade se ajusta al modelo del sistema educativo en México en donde las decisiones fundamentales son tomadas por pequeños grupos en el poder, dejando de lado las propuestas de los maestros quienes tienen la experiencia y por ende son los más capacitados para la elaboración de nuevas propuestas.

En este sentido, los maestros se han convertido en meros transmisores del conocimiento acatando la imposición de programas y normas administrativas y disciplinarias que los obligan a conceder tiempo de sus clases para llevar a cabo actividades de carácter burocrático que nada tienen que ver con su labor y menos con el hecho de formar individuos.

El fenómeno del autoritarismo se hace presente bajo un sistema burocrático y jerárquico en el que no son tomadas en cuenta las opiniones de los maestros, quienes son alienados reduciendo su labor a la transmisión de conocimientos y alienando a los alumnos mediante la reproducción de métodos autoritarios de los cuales ellos mismos son víctimas.

A pesar de lo expuesto anteriormente, los documentos oficiales del estado como el Programa Nacional de Modernización Educativa 1989-1994 -documento que orienta y rige la educación en México- tiene entre sus demandas "formar educandos reflexivos, críticos, participativos y responsables de sus propios actos y decisiones...", sin embargo en los hechos esta demanda se contradice con los métodos autoritarios implementados por el sistema en los cuales el maestro se ve sometido y reproduce en el pequeño espacio de poder que le queda, el salón de clases.

Ante esta situación es necesario llevar a cabo un análisis serio y responsable de la concepción de educación y sus funciones sociales, que permita transformar la concepción tradicional de la educación y así establecer los métodos idóneos para aspirar a concretar una demanda como la señalada anteriormente.

Por otro lado el "Acuerdo Nacional para la modernización de la Educación Básica", establecido el 18 de marzo de 1992, reconoce que "el sistema educativo está caracterizado por la centralización de sus acciones y sus cargas burocráticas, debido a esto y al distanciamiento creciente entre la autoridad y la escuela y el consiguiente deterioro escolar se ha hecho más densa la red de procedimientos y trámites..."

por esto, entre otras razones se federaliza la educación mediante el acuerdo mencionado que significa "distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios". El fin se señala es "corregir el burocratismo del sistema educativo"; sin embargo en los hechos, los programas y contenidos de la educación básica siguen siendo diseñados y elaborados en el centro.

En los documentos señalados, se expresa nuevamente el régimen autoritario del estado mexicano ya que la participación de los maestros en su elaboración es mínima, lo cual ha provocado que los maestros reciban estos cambios como una imposición dado que han quedado relegadas las estrategias que permitan una mayor participación social y se han orientado sobre todo a la evaluación y supervisión de los distintos programas.

Por otro lado a pesar de la demanda de formar educandos reflexivos, críticos, participativos y responsables de sus actos y decisiones, la escuela hasta el momento no incluye en sus programas elementos que fomenten este tipo de actitudes al contrario, el maestro se ha convertido en la figura autoritaria que ejerce su poder en el salón de clases, coartando la libertad y las posibilidades de creación del individuo, al dar más importancia a una serie de normas y reglas que se engloban en la disciplina escolar y los contenidos escolares dejando de lado la importancia que tiene el maestro en el desarrollo de la personalidad de los alumnos. Este aspecto es fundamental para la motivación de los educandos y le da un carácter humano a la educación que no se expresa en ninguno de los documentos mencionados, lo cual significa una ausencia grave ya que tiene que ver con la concepción de educación que el estado maneja así como con las funciones sociales de esta, se refiere al por qué y para qué de la educación.

La educación concebida como proceso autoritario tiene que ver con el contexto social e institucional que determina, el carácter de los procesos educativos y por lo tanto las relaciones de comunicación entre los actores del hecho educativo.

Cuando se habla de los fines que persigue la educación, es importante tener claro el concepto de hombre que se quiere formar. Si se pretende educar para reproducir el sistema de relaciones sociales establecido, posiblemente la estrategia más adecuada sea el autoritarismo, ya que la imposición coarta

la libertad y la creatividad; sin embargo, si se quiere formar individuos con capacidades para transformar su realidad, se requiere cambiar las prácticas educativas tradicionales basadas en esquemas de comunicación unidireccionales, para hacer emerger las posibilidades de creación e inventiva del hombre.

Las manifestaciones del autoritarismo en la escuela son variadas e involucran a las autoridades escolares y maestros; las implicaciones de estas formas de actuar se reflejan en los educandos al coartar su libertad, su motivación y su creatividad.

El autoritarismo se refleja en diferentes grados y niveles del sistema educativo. En el contexto institucional se refleja en el tipo de relaciones que la institución mantiene con los maestros como principales actores del proceso educativo. Un ejemplo de esta situación es que los cambios en las propuestas educativas son diseñados y elaborados por pequeños grupos, de tal manera que los cambios en los contenidos y métodos para la educación generalmente son recibidos por los profesores como una imposición, lo cual significa un obstáculo para la apropiación de los cambios que el sistema requiere. Esta situación origina que el maestro se encuentre poco motivado para reflexionar, sobre las nuevas propuestas y para transformar y crear estrategias adecuadas que faciliten el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Por otro lado dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje la principal figura autoritaria es el maestro, en este sentido la historia se repite, los contenidos son impuestos sin dar oportunidad de analizar, cuestionar ó exponer sus propios intereses, el maestro se olvida de las características y diferencias individuales así como de las afectividades personales en aras de la homogeneidad, de tal manera que los educandos aprenden lo que el maestro decide y en la forma que el elige. Con esta estrategia el maestro ejerce el poder en el espacio que considera de su competencia de la misma forma que el sistema educativo lo ejerce con él.

Finalmente el autoritarismo en la escuela está relacionado con la disciplina, definida como el conjunto de normas, reglas y obligaciones que el educando debe asumir para permanecer en la institución y ser aceptado.

De la misma manera que se imponen contenidos y formas de enseñanza, es impuesta la disciplina en el salón de clases; cuestiones como el silencio, la limpieza, el uniforme, la guardia escolar, el formarse siempre de la misma manera y el sentarse siempre con el mismo compañero forman parte de la disciplina impuesta por el maestro. El educando acepta estas normas sin reflexionar sobre su necesidad, lo único que queda claro es que la infracción a cualquiera de estas exigencias implica necesariamente un castigo.

La disciplina se aplica de tal forma en la escuela que se olvida de los derechos de los niños, aún más se desconocen y evidentemente se priorizan las obligaciones sobre los derechos; por supuesto que resulta contradictorio hablar de derechos humanos en un ambiente de trabajo autoritario.

Estrechamente relacionada con la disciplina se encuentra la motivación, aspecto importante en la apropiación de los contenidos escolares. La realidad es que en un ambiente de este tipo, se encuentra ausente ó reducida a su mínima expresión.

Ante este panorama se hace necesario llevar a cabo un análisis de las características de la escuela tradicional que permita establecer de manera más clara como se da el fenómeno del autoritarismo.

Durante los años 60 en Estados Unidos, surgió una corriente de pensamiento que se ha dado en llamar "humanismo radical", entre sus representantes se encuentran Paul Goodman, Jules Henry, John Holt, Neil Postman, Charles Weingartner, George Dennison, James Herndon y Herbert Kohl. El análisis de estos autores sobre la escuela señala Olac Fuentes (1985) coincide en que "la escuela no es un medio para el desarrollo de la potencialidades humanas. Por el contrario atrofia el desenvolvimiento de las capacidades intelectuales; destruye la curiosidad, la imaginación y la iniciativa que son las más genuinas disposiciones de la mentalidad creadora; estimula como rasgos dominantes del carácter, el temor; la sumisión, la competitividad por la recompensa externa, el arribismo clínico. Socialmente, contribuye a consolidar las diferencias de clase, raza y cultura y a adecuar a los seres humanos a las posiciones desiguales que les esperan en las relaciones sociales de trabajo y de poder político".

De acuerdo a la investigación realizada por Jesús Palacios (1979), se señala que en la escuela tradicional existe un retraso debido a la inadecuación de la vieja escuela a la nueva sociedad, su

prioridad es la transmisión de conocimientos además de que se observa ineficiencia en la transmisión. El aprendizaje es reducido a la memorización de fórmulas vacías y leyes abstractas, problemas fechos y datos totalmente alejados de las preocupaciones y problemática de quienes asisten a la escuela.

Asimismo plantea que existe un divorcio entre la escuela y la vida ya que, el niño aprende comportamientos distintos para cada una de ellas. También esta escuela se olvida de la educación de la personalidad de los alumnos ya que sus métodos producen inadaptaciones que comprometen el desarrollo de la personalidad y el sentimiento de felicidad, utilizando entre otras, estrategias competitivas que conducen más al individualismo que a la colaboración.

La escuela tradicional se caracteriza por su autoritarismo el cual "produce sumisión y amaestramiento, ignora al individuo como tal, inhibe el diálogo y la cooperación, sujeta al niño en la escuela y lo hace apto para sujeciones futuras. Las necesidades de vigilancia predominan sobre las de educación y el aprendizaje de la obediencia ciega se hace antes que el del diálogo abierto y cooperativo; el clima de temor y de miedo, por otro lado, favorece poco el florecimiento de la espontaneidad que se ve obligada a desarrollarse fuera de la escuela ó, como mucho, en el patio de recreo". (Jesús Palacios 1979).

Para el autor mencionado el divorcio de la realidad y el autoritarismo son los aspectos más criticados de la escuela tradicional.

Continuando con la investigación de Jesús Palacios, este señala que en contraposición a este modelo de escuela, han surgido diferentes tendencias que pretenden acabar con los vicios de este modelo, estas son:

El movimiento reformista.- representado por la Escuela Nueva, la cual tiene como principios preparar al niño para el triunfo del espíritu sobre la materia; respetar y desarrollar la personalidad del niño; formar el carácter y desarrollar los atractivos intelectuales artísticos y sociales propios del niño; organizar una disciplina personal libremente aceptada y el desarrollo del espíritu de cooperación, la coeducación y la preparación del futuro ciudadano, y de un hombre consciente de la dignidad de todo ser

humano. Como parte de los métodos y procedimientos se enfatiza el juego y la libre actividad del niño así como la creación de los instrumentos didácticos para tal fin. Finalmente en lo que respecta a la relación maestro-alumno ésta pasa del poder sumisión a una relación de afecto y camaradería.

La perspectiva antiautoritaria - tiene como principios crear las condiciones que garanticen la libertad interior del individuo de la misma manera que su libertad exterior. Los pedagogos antiautoritarios están convencidos de que la naturaleza de los niños es fundamentalmente buena y se orienta, por sí misma en una dirección positiva; en este modelo se concede tanta libertad al grupo como al individuo, el grupo es soberano; el maestro es considerado como un técnico en organización de las actividades grupales y como un especialista en relaciones humanas. En relación con los programas y contenidos, cabe señalar que las materias escolares no son lo más importante para los seguidores de esta tendencia y en el caso de aquellos que lo consideran importante existe un principio de respeto hacia la diversidad de los ritmos y las posibilidades individuales.

La perspectiva sociopolítica - señala que el problema educativo no es un problema estrictamente didáctico ó psicosocial sino, un problema político que, exige por lo tanto soluciones políticas. Su método de enseñanza tiene como principio la vinculación de enseñanza y trabajo entendida no como yuxtaposición de actividades productivas con actividades escolares, sino, concebida como educación para el trabajo, como educación politécnica a través del trabajo.

Como ya se ha expresado en la investigación antes citada las principales características del modelo tradicional de educación son el divorcio entre la escuela y la vida y el autoritarismo.

La escuela en México se ajusta a este modelo formando individuos para adaptarse al régimen burocrático-autoritario, el cual es apoyado y sostenido por la institución familiar, -origen del fenómeno del autoritarismo- creándose así un círculo vicioso que no permite la transformación de la sociedad.

De lo expuesto anteriormente se concluye que existen dos instituciones que básicamente intervienen en la socialización del niño: la familia y la escuela. La socialización señala Parsons (1986), es un proceso o conjunto de procesos que permiten al individuo la interiorización de las normas sociales, es decir el proceso por medio del cual la persona convierte la cultura que le rodea, o sus aspectos fundamentales en algo propio.

Los métodos y estrategias que se siguen dependen de la cultura y el sistema social en el cual el individuo se desarrolla, es así, -como ya se ha argumentado- que el fenómeno del autoritarismo se hace presente desde la familia y reforzado posteriormente por la escuela para formar individuos que se adapten al sistema social imperante.

Como principales figuras de autoridad, se distinguen los padres de familia y los maestros, los cuales establecen relaciones con el niño o el alumno, basados en la superioridad del adulto o maestro sobre el niño que no sabe o hay que enseñar como si no tuviera iniciativa propia.

Los métodos autoritarios utilizados para tal fin están aceptados socialmente y se fundamentan en la culpabilidad y el miedo.

Se concluye este apartado señalando que el fenómeno del autoritarismo tiene repercusiones inmediatas en el desarrollo de la personalidad que influyen la autoestima, la motivación, la independencia, la espontaneidad y la creatividad, elementos fundamentales para el proceso de enseñanza aprendizaje.

La relación maestro alumno

La acción pedagógica se desarrolla dentro del ámbito de lo social. Así, la educación vincula a profesores y alumnos quienes establecen un sistema de relaciones con el propósito de promover

aprendizajes de diferente naturaleza. La definición de propósitos educativos explícitos (objetivos de aprendizaje) a su vez conduce a la adopción de métodos y procedimientos de enseñanza, expresados de manera concreta en tareas y actividades educativas específicas. Del mismo modo, tales métodos y tareas determinan pautas y modelos de relación social que definen la naturaleza de la participación de profesores y alumnos en el marco de la relación pedagógica que entre ellos se establece.

Con relación a lo anterior, es posible señalar la existencia de relaciones típicas o hegemónicas dentro del aula, que constituyen las formas y procedimientos tradicionales para organizar y desarrollar la enseñanza.

En este sentido el modelo de distribución jerárquica del poder representa el sistema más frecuente de organización escolar. Bajo este esquema, la participación de alumnos y profesores se encuentra subordinada y restringida por las decisiones de quien encarna la autoridad. En estas condiciones, el autoritarismo se expresa (abierto o de manera encubierta) en un sentido vertical, en cuyo punto último del sistema, se encuentran los alumnos subordinados a reglas y formas de organización escolar en cuya determinación no intervienen.

Dentro de esta organización rígida, que reproduce la estructura productiva y el sistema de relaciones sociales preponderante en cada sociedad, se realiza una distribución de las funciones escolares, en cuyo contexto las decisiones son asumidas por las autoridades educativas (el maestro, el director, etc.) y se establece el carácter básico de la relación pedagógica entre profesores y alumnos: el profesor tiene el conocimiento y lo transmite "elaborado" a quienes no lo poseen, creando una relación de dependencia.

Con respecto a la naturaleza de los individuos implicados en el quehacer educativo, la práctica tradicional de la enseñanza en nuestro país descansa en un sistema de ideas implícitas que sostienen que el sistema educativo debe encauzar el trabajo de profesores y alumnos, para hacerles cumplir con los objetivos y requerimientos del sistema escolar, mediante el ejercicio de diversas formas de control. Esta idea se basa en la creencia de que profesores y alumnos son apáticos y tienden a evitar esfuerzos, por lo que rechazan las responsabilidades y prefieren ser dirigidos y controlados.

En opinión de Esther Pérez Juárez (1985), las concepciones dominantes sobre la función de profesores y alumnos y las formas de relación que entre estos se establece en la escuela tradicional, origina un vínculo alienante entre ellos. En síntesis, "en la escuela profesores y alumnos viven enajenados y sin darse cuenta asumen los roles complementarios que la institución les adjudica: el profesor es la autoridad que sabe y que dentro de los límites del aula toma decisiones (siempre dentro de lo que le es permitido por la institución); el alumno, que no sabe es un subordinado que acata, que está dispuesto a depender de aquel, porque ha aprendido a "depender", durante la vida familiar, escolar y social. El vínculo que se establece entre ellos es el de dependencia; se educa en la dependencia y en la sumisión y estas se practican cotidianamente".

Bajo estas condiciones, la escuela se ha convertido en una estructura ajena al alumno en virtud de que actúa sobre él al margen de sus necesidades e intereses educativos.

Así pues, la educación autoritaria contradice los propósitos formales de todo sistema educativo, en el sentido de favorecer el desarrollo de las capacidades del individuo.

El autoritarismo transmite una concepción de las relaciones sociales dentro de la escuela que antagoniza con una verdadera educación, que promueva el desarrollo de los valores y cualidades esencialmente humanas: la cooperación, la solidaridad, el respeto, la fraternidad y el amor.

En este sentido, el modelo de autoridad que el maestro encarna constituye un factor que impide el desarrollo humano de los alumnos, en virtud de que los esquemas de conducta que representa, son reproducidos por ellos al interior de las relaciones que establecen entre sí.

Así, el autoritarismo constituye un fenómeno asociado a la promoción de la competencia, el individualismo y la ambición individual de poder (entendida como la disposición a dominar a los demás en beneficio propio) rasgos responsables de las formas de dominación características en la sociedad mexicana.

La relación pedagógica está basada en una concepción de aprendizaje en donde tradicionalmente, el maestro es el que enseña y el alumno el que aprende. Señala Esther Pérez Juárez (1985) "se considera

al que enseña como la autoridad (que le es conferida por el poder que posee) que decide otorga y concede; y al que aprende, como un recipiente más o menos vacío y esterilizado al que hay que llenar, al que hay que convertir de "ser natural" en "ser social" por un proceso de cosificación del hombre".

Asimismo argumenta que la interacción entre profesores y alumnos está definida por el tipo de relación que se establece entre ellos y esta a su vez define los métodos y estrategias a través de los cuales se transmiten contenidos culturales y mensajes sociales no expresados.

El sistema de relación establecido entre profesor y alumno tiene que ver con el sistema de relaciones jerárquicas y burocráticas impuesto por la institución en donde los alumnos están subordinados a profesores autoritarios que a su vez están subordinados a otros, formando una pirámide en cuyo punto más alto se encuentra el poder último. Señala la autora, "Autoritarismo abierto o disimulado es lo que priva en el aula y en las escuelas, mantenido y reforzado por lo implícito y por el tipo de relaciones que se crean en ella".

En la escuela tradicional señala la misma autora, la toma de decisiones es asumida por quien tiene el poder: el maestro en el aula, el director en la escuela. En las relaciones de producción del saber, el profesor es quien lo posee y lo transmite ya elaborado a quien no lo posee: el alumno, lo cual provoca el establecimiento de una relación de dependencia. En el sistema de producción educativa se dictamina sobre el alumno, se le otorgan diplomas y es promovido cuando cumple con los requisitos institucionales.

En este sentido, lo que subyace a la orientación de la escuela tradicional, es que la práctica educativa es una práctica social que cumple funciones referidas fundamentalmente al mantenimiento y conservación del sistema social teniendo como principal agente socializador al maestro el cual adapta a los sujetos de aprendizaje al aparato productivo.

De esta forma, lo más importante en la relación pedagógica (proceso de enseñanza-aprendizaje), no son los contenidos de enseñanza sino el modo de vinculación entre los actores del hecho educativo. El carácter de este vínculo condicionará el carácter del aprendizaje y además los futuros aprendizajes que

requerirán el mismo tipo de vínculo.

Dentro de la relación maestro alumno el poder se le ha otorgado al maestro por la sociedad en función de que posee un saber institucionalizado que se ha convertido en un instrumento de coerción que utiliza en el espacio de poder que la institución le otorga: el salón de clases.

En este contexto el profesor ha aceptado el rol de autoridad que se le impone porque está preparado para ello, primero en la familia y luego a su paso por la escuela, asimismo ha aprendido que los roles sociales, mandar y obedecer se alternan y así lo transmite a sus alumnos.

El profesor exige al alumno sumisión, no solo para que reciba dócil y pasivamente el conocimiento, sino fundamentalmente para el establecimiento de un tipo de vínculo en donde el alumno acata las normas que regulan las relaciones dentro de la escuela y que son impuestas por la institución, mismas que permitirán posteriormente su adaptación al sistema social y a su reproducción.

En el caso del alumno, al llegar a la escuela, ha internalizado las normas principios y valores de la familia y la sociedad en general, traducidos en vínculos en los cuales la disciplina, el sometimiento y la dependencia contribuyen a adoptar los roles estereotipados favorables a la reproducción del sistema escolar y social alienando y enajenando su función.

De esta forma señala Esther Pérez Juárez (1985)... "profesores y alumnos se insertan en el engranaje social y pierden la oportunidad de enfrentarse a otro tipo de situaciones; no pueden establecer una nueva forma de relación que desarrolle la iniciativa, la capacidad de decisión y la creatividad".

Por otro lado el problema de la disciplina escolar es una evidencia del autoritarismo que está profundamente arraigado en la escuela tradicional y que básicamente sostiene al vínculo de dependencia existente en la relación pedagógica; Herbert Kohl (1986) argumenta " tal como están ahora las cosas en las escuelas, los alumnos carecen de derechos. Deben hacer lo que se les dice si no quieren ser considerados como "problemas de disciplina". Si no les interesa aprender lo que el maestro insiste en que aprendan, serán tachados de "falta de motivación". Los problemas de motivación y disciplina están estrechamente ligados al papel autoritario del maestro".

En este sentido pensar en una forma libre de existencia, no significa necesariamente una forma fácil de existencia. La autonomía, la capacidad de tomar sus propias decisiones y la propia dirección, la capacidad de actuar de acuerdo con las propias decisiones, puede resultar bastante penosa para gente que ha crecido dentro de un sistema autoritario.

Telma Barreiro, citada por Esther Pérez Juárez (1985) señala que "en lugar de aprender a percibirse así mismo como un ser interiormente vivo, que está concentrando su esfuerzo en madurar, enriquecerse y conectarse con la realidad para integrarse creadoramente en ella, el educando se ejercita en el arte de sentirse una cosa inerte, cuyo único esfuerzo está dirigido a tratar de subir algún peldaño en la escalera social para no quedar definitivamente enterrado en los estratos más bajos".

De acuerdo con lo anterior se puede concluir, que la relación pedagógica es básicamente una relación de dependencia, que se ha aprendido desde los primeros años de la infancia a través del establecimiento de vínculos. El vínculo, dice Pichon Riviere (1977) es, "la manera particular en que un sujeto se conecta o relaciona con otro o los otros, creando una estructura que es particular para cada caso y para cada momento".

Esther Pérez Juárez (1985) apunta, el vínculo tiene, una estructura interna que se traduce en un comportamiento externo y se relaciona con las nociones de rol, estatus y comunicación, "como el rol es una función que se intenta hacer llegar al otro y la comunicación se establece a partir de los roles asumidos, tanto el uno como los otros se encuentran determinados por la posición que ocupen entre sí los sujetos de la relación. El estatus es el nivel del rol y desde allí se establece la comunicación".

El vínculo existe en tanto hay un intercambio entre sujetos el cual está condicionado por la internalización de vínculos aprendidos o impuestos y que se actualizan en un momento dado ante situaciones semejantes; es el caso del vínculo de dependencia que se establece en la relación padres-hijos y que se actualiza posteriormente en la relación maestro-alumno.

Rodolfo Bohoslavsky (1986) define tres tipos de vínculos que han sido aprendidos desde la institución familiar:

El vínculo de dependencia cuyo modelo es intergeneracional y hace referencia a la relación padres-hijos.

El vínculo de cooperación o mutualidad cuyo modelo es intersexual y alude a la relación pareja y la relación fraternal (hermano-hermana).

El vínculo de competencia o rivalidad intergeneracional, que se refiere a la competencia sexual o competencia fraterna.

Señala el mismo autor que la característica en la enseñanza es el vínculo de dependencia y se expresa en supuestos tales como:

- 1) que el profesor sabe más que el alumno;
- 2) que el profesor debe proteger al alumno de cometer errores;
- 3) que el profesor puede determinar la legitimidad de los intereses del alumno;
- 4) que el profesor debe y puede juzgar al alumno;
- 5) que el profesor debe y puede definir la comunicación posible con el alumno.

Definido de este modo el vínculo de dependencia en la relación pedagógica resulta contradictorio hablar de objetivos tales como la reflexión crítica, el aprendizaje creador, la promoción de la individualidad del alumno etc.

Por otro lado señala que existen dos características principales en la relación maestro-alumno que es importante destacar; una de ellas consiste en desatender sistemáticamente aquello que se desconoce porque es más seguro trabajar sobre lo conocido. De esta forma existe una actitud de perpetuar lo viejo y conocido antes que una actitud indagadora de lo desconocido.

La otra característica se refiere a la actitud agresiva del proceso de aprendizaje para lo cual se señalan dos causas posibles; en primer lugar el vínculo que se establece bajo una forma de dependencia en que se trueca seguridad por sometimiento y, en segundo lugar, porque el aprendizaje implica siempre una reestructuración tanto en los conocimientos adquiridos como de relaciones que los individuos que aprenden han establecido con esos conocimientos. Esta reestructuración implica para el que aprende,

fantasías de ataque a lo conocido, y sobre todo sentimientos de frustración referidos a la necesidad de modificar a veces de un modo sustancial sus puntos de vista cuando no se perciben simultáneamente cuáles deben ser aquellos mediante los cuales deberá reemplazarlos.

Señala el autor que bajo los principios de "saber es poder" y "la ignorancia justifica el sometimiento" se establece la relación maestro-alumno; y es el poder el que da a esta relación las características de un vínculo alienante.

La agresión en la relación maestro-alumno se manifiesta de forma directa como castigos, sanciones y limitaciones por parte de los profesores; de manera indirecta se manifiesta mediante la distancia existente entre el profesor y el alumno, establecida mediante la "sabiduría" del primero y lo inaccesible de ella para los alumnos, al respecto, señala Bohoslavsky, "el conocimiento como meta puede presentarse al alumno como un objeto inalcanzable que estimula su frustración sin darle simultáneamente el sentido de la misma. Lo que convierte a esta en un ataque directo es la falta de sentido o de conciencia que se le permite tener al alumno de esa distancia con respecto a la posibilidad de que esta sea acortada sucesiva y paulatinamente, y principalmente que el profesor no es poseedor del objeto de conocimiento sino un facilitador del acercamiento del alumno al mismo".

DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD

Diferentes concepciones sobre creatividad.

Hasta hace poco tiempo, la creatividad se consideraba como una capacidad privativa de los "genios" o exclusiva del campo del arte, sin embargo diversos estudios e investigaciones han demostrado que la creatividad es una capacidad inherente al hombre, y que ésta puede ser desarrollada u obstaculizada mediante el proceso de aculturación.

Para José Tejada Fernández (1989), al estar inmersos en procesos de producción y consumo, las situaciones reales de la vida consolidan actitudes pasivas y de adaptación y señala que la capacidad creativa es más restringida que desarrollada.

Esta situación se refleja claramente en los sistemas educativos en donde se observa una preocupación mínima por eliminar los obstáculos para el desarrollo de actitudes creativas, a pesar de lo expresado en los textos legales, que regulan la educación.

De esta forma señala el autor, la educación es una función meramente transmisora de cultura, que parte de una realidad creada más que de una realidad que se está creando.

En este sentido la realidad creada, es tratada como sujeto de la educación que hay que interiorizar, como contrapropuesta, la cultura como una realidad creativa muestra nuevos horizontes, nuevos objetivos y contenidos para la actividad educativa que no dependen tanto de la interiorización de realizaciones previas, de principios obligatorios, de modelos de vida colectiva, de nociones científicas y gustos estéticos, sino de la vinculación de los jóvenes con las fuerzas que están creando la cultura.

Siguiendo la línea de este autor la educación como una realidad creativa, tiende a enriquecer la esfera de la personalidad y su imaginación, combinando contenidos del pasado y el presente para el futuro.

Existen más de 400 concepciones acerca del fenómeno de la creatividad, en las cuales se ha hecho

evidente la poca univocidad del término, la mayoría son discordantes y contradictorias, máxime en el terreno educativo.

Asimismo se observa también la ausencia de una teoría explicativa y unificadora del fenómeno. Sin embargo en este trabajo se reconocen algunas características que se consideran esenciales como aporte para lograr una definición más clara del concepto de creatividad, sobre todo en el campo de la educación, estas son las siguientes:

- La creatividad es inherente al hombre, es decir que, todas las personas tienen la capacidad creadora y esta se ve favorecida u obstaculizada por el medio cultural en el que se desarrolla el individuo; en este sentido la educación cumple un papel importante que ha sido descuidado.
- La creatividad requiere para su desarrollo de un ambiente de libertad que de paso a la expresión de la personalidad y la libre manifestación de las capacidades individuales.
- Requiere asimismo de esquemas nuevos de comunicación que faciliten en el caso de la educación la relación maestro alumno haciendo a un lado las relaciones autoritarias características de la enseñanza tradicional.
- Se reconoce a la motivación como una de las características de funcionalidad psíquica más importante que posee el ser humano y está estrechamente relacionado con la creatividad.
- La creatividad es una capacidad, es un componente estructural de la personalidad y tiene orígenes y características sociales.
- La creatividad es un fenómeno multifacético que incluye aspectos psicológicos del medio, culturales, físicos o educativos.
- El individuo creador se caracteriza por la persistencia de sus motivaciones y por la intensidad de los motivos que lo llevan a superar los obstáculos y vencer las barreras que se le oponen.
- La creatividad es una función de relación y transacción entre el individuo y el medio. Es la síntesis integradora de todos los procesos y mecanismos inherentes al hombre.
- La conducta creadora puede ser estimulada por la acción del medio; en consecuencia son muy importantes las experiencias educativas de estímulo a la creatividad.

- La creatividad es una conducta específicamente humana, productora de ideas, hechos u objetos originales, direccional e intencional, transformadora del medio, que implica intrínsecamente la captación de estímulos internos y externos y cuya función sería favorecer la conservación y evolución de la especie.
- La creatividad no es una cualidad general de la personalidad que se evidencia en todos los campos de acción del sujeto de forma generalizada, ni tampoco está dada por una sumatoria de rasgos o cualidades; significa la expresión de la implicación de la personalidad en una esfera concreta de la actividad, el producto de la optimización de sus capacidades en relación con fuertes tendencias motivacionales donde el sujeto de la actividad está implicado como un todo.
- Otro aspecto importante a considerar en el proceso de la creatividad es el de la percepción y su relación con el pensamiento creativo.

Oscar Miguel Dadamia (1984) argumenta: sólo porque la percepción capta tipos de cosas, esto es conceptos, puede el material conceptual utilizarse para el pensamiento; e inversamente, a no ser que el caudal sensorial permanezca presente, la mente no tiene con que pensar.

Asimismo señala que existe un prejuicio que tiende a separar la acción de la percepción del pensamiento y esto se manifiesta claramente en los procesos educativos, por ejemplo, en el jardín de niños la percepción es un aspecto fundamental, los niños aprenden viendo y manipulando formas e inventan las suyas propias por medio de diferentes materiales, pensando a través de la percepción; pero en los siguientes niveles educativos, las expresiones de creatividad se consideran más como adiestramiento en artesanías agradables o como un entretenimiento.

En los siguientes niveles después del jardín de niños el énfasis de los contenidos está centrado en la adquisición de habilidades para el lenguaje y las matemáticas a través de métodos que se olvidan de la percepción por medio de los sentidos y en donde la creatividad se reduce a un complemento de las actividades más "importantes".

En este sentido se deduce que percepción y pensamiento son elementos inseparables del proceso de creación y para su desarrollo se requiere de métodos que contemplen la unión de estos dos aspectos.

El autor aclara que el conjunto de las operaciones cognitivas llamadas pensamiento son ingredientes esenciales de la percepción; estas se refieren a la exploración activa, la selección, la captación de lo esencial, la simplificación, la abstracción, el análisis y la síntesis, el completamiento, la corrección, la comparación, la solución de problemas, como también la combinación, la separación y la inclusión en un contexto.

De acuerdo con lo anterior lo cognoscitivo se refiere a todas las operaciones mentales implicadas en la recepción, almacenamiento y procesamiento de la información: percepción sensorial, memoria, pensamiento, aprendizaje. No parece existir ningún proceso del pensar, que al menos en principio, no opere en la percepción.

La percepción no se refiere sólo a una parte pequeña del mundo visual o al entero marco visual del espacio en el que se ubican todos los objetos visualizables, sino que en el más amplio sentido, debe incluir las imágenes mentales y su relación con la observación sensorial directa.

Mediante el suministro de imágenes de clases de cualidades, objetos y acontecimientos, la percepción procura los cimientos de la formación de conceptos.

La mente opera con el caudal de imágenes accesibles a través de la memoria y organiza la experiencia total en un sistema de conceptos. De esta forma la mente manipula estos conceptos operando en la percepción directa, pero también en su interacción con la experiencia almacenada.

Hasta aquí se han expresado algunas consideraciones basadas en diferentes estudios acerca del fenómeno de la creatividad, que son fundamentales para el desarrollo de procesos educativos, no es pretensión de este trabajo elaborar una lista de las distintas definiciones que existen, sin embargo, es importante mencionar algunas de ellas, expresadas en el trabajo de Oscar Miguel Dadamia (1984), con la intención de poner de manifiesto las semejanzas y diferencias que existen y que dificultan definir el fenómeno.

Thurstone: Proceso para formar ideas o hipótesis, verificarlas comunicar sus resultados, si el producto es nuevo.

Stein: Proceso que tiene como resultado una obra personal, aceptada como útil o satisfactoria para un grupo social en un momento determinado del tiempo.

Carl Rogers: Aparición de un punto relacional nuevo que resulta de la unicidad del individuo y de los aportes de otros individuos y circunstancias de la vida.

Margaret Mead: Descubrimiento y expresión de algo que es novedad para el sujeto creador y una realización en sí misma.

Wertheimer: Un descubrimiento no significa que se halla obtenido un resultado que antes no se conocía, sino más bien, que una situación es percibida de una manera nueva y más profunda, de modo que se amplía el campo de conocimiento de una realidad antes que el proceso de pensamiento tenga lugar.

Gestalt: Parte de la idea de que existe un factor que encierra la reorganización del todo estructurado, combinando flexibilidad, análisis y síntesis, aún cuando existan otras condiciones ligadas al grado de complejidad de las estructuras productivas conceptuales que el sujeto es capaz de realizar.

Guilford: El proceso creativo es aquel en el cual se movilizan cualidades complementarias, opuestas y recíprocas: actividad pasividad, connotaciones denotaciones, productividad, conciencia inconsciencia, y, por otra parte e integrándose en él, la inteligencia, el pensamiento, el lenguaje, la percepción, las simbolizaciones, las aptitudes, motivaciones y emociones y todo el arsenal histórico-cultural de su medio.

Es importante resaltar aquí otra definición manifestada por Albertina Mitjans (1991), quien define la creatividad como el proceso de descubrimiento de "algo nuevo" que cumple exigencias de una determinada situación social, en la que se expresa el vínculo de los aspectos cognitivo y afectivos de la personalidad.

Por otro lado existen numerosas investigaciones acerca de los rasgos de la personalidad creadora, se destacan los siguientes:

Kneller: Inteligencia superior a la media, apertura a la percepción, flexibilidad, fluidez mental, capacidad de elaboración, originalidad, espontaneidad persistencia y dedicación, agilidad para realizar asociaciones, capacidad de imaginación, capacidad de juicio, receptividad respecto de los estímulos del medio, espíritu de investigación y curiosidad.

Mc Kinnon: Autoconfianza, capacidad de reconocer y dar expresión a los múltiples aspectos de la experiencia interna. Desarrollo de la voluntad, capacidad de evaluar y elaborar ideas originales, persistencia en las actividades.

Taylor: Curiosidad intelectual, habilidad para reestructurar ideas, independencia del pensamiento, aceptación de sí mismo, ingeniosidad, capacidad de imaginación.

Guilford: Fluidez, flexibilidad, sensibilidad ante los problemas, pensamiento divergente, capacidad de redefinición, análisis y síntesis de las informaciones.

Lo expuesto hasta el momento nos da elementos para reflexionar acerca del papel de la educación en el desarrollo de la creatividad, ya que como se ha visto, a pesar de que no existe una definición univoca del fenómeno de la creatividad, esta puede ser desarrollada u obstaculizada por el medio del cual se destaca principalmente la familia y la institución educativa.

La institución educativa se ha caracterizado por el uso de sistemas incongruentes que no toman en cuenta las leyes dinámicas del ser individual. Reflejo de esto es que a través de estas formas de enseñanza se ha despojado a los individuos de su lenguaje creativo-expresivo natural restringiendo la enseñanza a un lenguaje discursivo, analítico, informático y literal, y a actitudes interesadas y gestos de ataque y de defensa.

En este sentido, la creatividad ha quedado relegada a actividades complementarias de lo que la escuela tradicional considera como los contenidos más importantes, sin embargo y a pesar de que los documentos oficiales reguladores de la educación señalan este aspecto como importante, no se han ocupado de los métodos de enseñanza ni de la formación de maestros creativos, aspectos esenciales para el desarrollo de la creatividad en los educandos.

Por lo anterior, se retoma lo expresado por Oscar Miguel Dadamia (1984), en el sentido de que la

finalidad de la educación debería ser, el desarrollar las potencialidades del individuo, para ello deben utilizarse recursos que no solamente favorezcan la adquisición de conocimientos, sino sobre todo, la realización de la personalidad de los educandos.

La personalidad y el desarrollo de la creatividad

La creatividad es una expresión de la personalidad, es uno de sus rasgos fundamentales por lo tanto el desarrollo de la personalidad, implica el desarrollo de la creatividad. Generalmente los sistemas educativos están orientados a la adquisición de conocimientos estrictamente fijados en los planes y programas de educación, sin tomar en cuenta el desarrollo integral del ser humano, es decir que, no se toman en cuenta los factores y rasgos de la personalidad esenciales para la adquisición de conocimientos.

Un ejemplo claro de esto es la ausencia de la motivación en las escuelas, en donde los métodos que se siguen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se orientan más a castigar los errores de los niños que a motivar sus logros.

Otro ejemplo es el que se refiere al tipo de comunicación que se establece entre profesores y alumnos en donde el maestro es el que sabe y el alumno el que no sabe, por lo tanto el maestro es quien tiene el poder y decide cuando y como transmitir los conocimientos sin tomar en cuenta a quienes son los sujetos de la educación, los alumnos.

Estas situaciones se presentan comúnmente en las escuelas y tienen como consecuencia la inhibición de conductas creadoras ya que el ser humano depende de sus motivaciones intrínsecas y extrínsecas, ocasionando de esta forma la adaptación de los individuos a un sistema educativo que premia ante todo la sumisión. De la misma forma el tipo de relaciones de comunicación que se establecen determinan una actitud para el aprendizaje que en el caso de la enseñanza tradicional ocasionan la inhibición de la curiosidad, de la investigación de la participación etc.

Lo mencionado anteriormente da cuenta de que el desarrollo de la personalidad y la creatividad están ausentes en los objetivos y métodos de enseñanza a pesar de que su importancia es reconocida: por esta razón uno de los objetivos del presente trabajo es reflexionar sobre la importancia de estos aspectos y su inclusión como parte integral de los planes y programas de estudio, ya que no basta con enunciarlos en los documentos reguladores de la educación; se requiere de la transformación de los fines objetivos y métodos de la educación, lo cual permitirá la creación de un ambiente que favorezca el desarrollo de la personalidad y por ende de la creatividad.

En este sentido se destacará en este apartado algunas de las aportaciones que se han hecho en torno a la relación que existe entre personalidad y creatividad.

Como ya se dijo anteriormente existen muchas definiciones acerca del concepto de creatividad pero no se ha encontrado univocidad entre estas, sin embargo, en los estudios sobre creatividad se distinguen básicamente tres enfoques:

-El que hace énfasis en el proceso.

Se engloban en este enfoque los trabajos dirigidos a describir y explicar como transcurre el proceso creativo. La psicología del pensamiento ha tenido un importante papel en esta corriente.

Estos trabajos señalan la existencia de cinco procesos esenciales en la generación de productos científicos creativos: selección del problema, restricciones a la solución del problema, esfuerzo por resolver el problema, restricciones a la solución del problema (empíricos, teóricos y metodológicos), cambio de las restricciones y, por último, verificación y elaboración.

⇒ El que hace énfasis en el producto.

En este enfoque se engloban los trabajos que abordan la creatividad a partir de las características del producto "creativo". Se destacan los trabajos orientados al establecimiento de niveles de creatividad en función de las diferentes características del producto de la creación. Como criterios para valorar el producto se encuentran:

Novedad, valor, veracidad, utilidad. Creatividad: expresiva, productiva, inventiva, innovadora, emergente.

⇒ El que hace énfasis en el sujeto.

En este enfoque se destacan las características afectivo-motivacionales, o personales vinculadas a la creatividad, en donde los trabajos de la psicología de la personalidad es notable.

Varios autores consideran que para la producción de algo nuevo se requiere de la participación de otros aspectos de la vida psíquica, incluso la participación de toda la vida subjetiva del sujeto, lo que destaca el papel de la personalidad.

El vínculo personalidad-creatividad señala Fernando González Rey (1991) ha sido abordado tradicionalmente a partir de tres direcciones principales:

1.- *Vinculando la creatividad a un conjunto de rasgos o características de la personalidad que posee el sujeto del acto creativo, o sea, buscando los rasgos o cualidades distintivas de las personas creadoras.*

Los trabajos en este sentido se orientan a precisar, determinar y aislar las características, rasgos o cualidades de las personas creadoras, intentan revelar que las caracteriza comparándolas con las no creadoras. Parte de estos trabajos tienen en su base una concepción factorialista de la personalidad, donde se concibe esta como un conjunto de rasgos o cualidades de valor universal y que los sujetos poseen en mayor o menor grado.

El autor mencionado, argumenta que la creatividad no es una cualidad general de la personalidad que se manifiesta en todos los campos de acción del sujeto, ni tampoco esta dada por una sumatoria de rasgos o cualidades. Sin embargo reconoce ciertas regularidades como, la flexibilidad, la ausencia de inhibiciones y convencionalismos, la apertura a la experiencia y un nivel alto de motivación intrínseca.

2.- *Concibiendo la creatividad como una forma de autorrealización o epifenómeno de la integridad de la personalidad.*

Esta segunda orientación se deriva de las posiciones de la psicología humanista donde la creatividad se concibe como una expresión de la autorregulación de la persona; asimismo esta orientación considera el producto creativo en un plano secundario y hace énfasis en el sujeto creativo.

Uno de los principales representantes de esta orientación es Abraham Maslow quien, resumiendo su concepto de creatividad autorrealizada plantea: La creatividad autorrealizada acentúa en primer lugar la creatividad por delante de sus consecuciones, considerando estas como epifenómenos emitidos por la personalidad y por tanto secundarios a su respecto. Acentúa las cualidades caracterológicas como la intrepidez, la valentía, libertad, espontaneidad, perspicacia, integración y autoaceptación, todos los cuales posibilitan el tipo de creatividad autorrealizada generalizada que se expresa en la vida creativa.

Fernando González Rey (1991) señala que esta orientación no considera el determinismo sociohistórico de lo psíquico y en particular de la creatividad.

3.- La última dirección de trabajo es la relativa al vínculo motivación-creatividad.

Es un criterio ampliamente aceptado considerar entre los componentes decisivos de la creatividad los estados emocionales y las condiciones motivacionales de los sujetos.

A juicio del autor la actividad creadora es plurimotivada y su determinación motivacional es muy compleja, hay autores -señala- que enfatizan en su base necesidades específicas.

Algunos autores acentúan como componentes decisivos la necesidad de novedad y de expresión; sin embargo se considera que un análisis de la relación motivación-creatividad, debe hacerse a partir de los motivos implicados en la conducta creativa, pero no como motivos aislados, sino estructural y funcionalmente organizados en la jerarquía motivacional de la personalidad.

De lo expuesto anteriormente se puede concluir que, cada uno de los enfoques explicados de manera general, hacen aportaciones importantes para explicar el fenómeno de la creatividad de tal forma que no es posible elegir uno u otro en todo caso los tres enfoques se complementan, para tener una visión más completa del fenómeno de la creatividad; considerando estas ideas se rescata lo siguiente:

- Que en el proceso de la creatividad, son elementos fundamentales las operaciones cognoscitivas que tienen que ver con la percepción, el pensamiento y la forma de resolver problemas.
- Que existen algunos indicadores relativos al funcionamiento de la personalidad que parecen caracterizar a las personas altamente creativas.

- Que uno de los elementos fundamentales en la actividad creativa es el impulso motivacional (intrínseco y extrínseco) hacia una o varias esferas de actuación, esferas donde desarrolla el sujeto su actividad creadora.

En relación con lo anterior Alicia Minujin Zumad (1987) apoyada en la psicología basada en el marxismo señala que la capacidad creadora tiene tres componentes psicológicos esenciales los cuales resumen los aportes de los enfoques mencionados:

- Intelectuales cognitivos.

En este tipo de componentes se destacan la percepción selectiva, la atención dispersa o concentrada según la etapa del proceso, la imaginación, el pensamiento flexible y divergente, lógico por imágenes, la acumulación de experiencias, el dominio de los conocimientos, hábitos y habilidades correspondientes al campo cultural donde se ejerce la creación y el manejo del lenguaje simbólico que permite pensarlo y expresarlo.

- Afectivo motivacionales.

Argumenta la autora mencionada que estos son los más difíciles de definir con precisión; sin embargo se dice que quien tiene una capacidad creadora altamente desarrollada, y la necesidad de crear, posee una potente fuerza impulsora y se constituye en la necesidad primordial, lo que ocupa el primer lugar en su jerarquía de necesidades y motivos. En torno a ella se forman poderosos intereses específicos por el campo de la cultura donde se ejerce la acción creadora, combinados por intereses con otros campos. Y es esta combinación de intereses específicos y generales lo que da lugar a una combinación de experiencias disímiles que permite llegar, en muchas ocasiones, a las asociaciones que producen ideas originales.

- Volitivos-conductuales.

Estos componentes matizan la realización del acto creador, en sus diversas etapas. Como cualidades volitivas se destacan, la iniciativa, la perseverancia y la audacia.

Estos componentes psicológicos se manifiestan en el pensamiento creador y la imaginación creadora.

Argumenta la autora que el pensamiento creador es el nivel más alto del pensamiento independiente capaz de tener criterio propio, de ser autocrítico, racional e inquisitivo.

La cualidad más importante del pensamiento para la capacidad creadora es la flexibilidad, es decir que el pensamiento es divergente y puede enfocar cada fenómeno desde múltiples ángulos, analiza los procesos en desarrollo, busca diferentes vías de solución, encuentra numerosos usos para un objeto, asocia imágenes por analogía, pasa sin dificultades del pensamiento lógico al pensamiento por imágenes o al operativo, puede plasmar una idea en forma de esquema, gráfica o símbolo.

Por otro lado en la imaginación creadora, el pensamiento recurre a la imaginación cuando requiere buscar nuevas combinaciones, asociar imágenes, capturar estructuras estáticas o funcionales. La imaginación y la fantasía tienen mucho de juego interior y se reflejan en procesos de carácter preconscious e inconsciente.

Aclara la autora que si la capacidad creadora dependiera exclusivamente de los procesos racionales, intelectuales conscientes, bastaría con adquirir erudición y tener un pensamiento racional independiente y flexible para ser un creador.

En relación con esto Guy Aznar (1974) señala que la lógica y la creatividad son fundamentalmente opuestos en su principio y estrechamente complementarios.

Opuestos, puesto que la lógica no puede aceptar ningún tropiezo en su rigor y, por su parte, el pensamiento creativo no tolera encerrarse en el rigor.

Complementarios, porque ambos fenómenos quedan estrechamente mezclados, involucrados entre sí en los procesos creativos.

Estas cualidades -señala Alicia Minujin- al igual que otras se pueden formar, deformar, desarrollar o mutilar mediante la enseñanza, según los métodos que sean utilizados.

Estas consideraciones con respecto a la creatividad basadas en diferentes investigaciones, a pesar de que tienen un carácter descriptivo, dan cuenta de la importancia que tiene la estimulación de la creatividad en la escuela, y la necesidad de establecer métodos y técnicas que contemplen la

importancia de la percepción y el pensamiento para la resolución de problemas, así como la estimulación de aquellas áreas ó campos en que los estudiantes manifiestan un mayor interés ya que esto facilitará el desarrollo de su personalidad.

Con base en lo expuesto anteriormente, se asume tal como lo menciona Alicia Minujin (1987), que la creatividad es un componente estructural de la personalidad y tiene orígenes y características sociales.

Las capacidades son componentes complejos de la personalidad, que implican conocimientos, hábitos habilidades, motivaciones e intereses que hacen competente a una persona para realizar una actividad con alta calidad. Tanto en el desarrollo como en la puesta en práctica de una capacidad se pone en juego toda la personalidad; los procesos intelectuales, afectivos, volitivos conscientes e inconscientes juegan en ella su papel. Sin embargo la personalidad no se reduce a las capacidades, sino que éstas últimas, son subsistemas del sistema de la personalidad, que al modificarse, modifican al sistema y al ponerse en función, utilizan y expresan todos sus componentes.

Por otro lado, a pesar de que ha sido difícil lograr univocidad en relación con una definición del fenómeno de la creatividad se considera que la definición que propone Albertina Mitjans (1991) contempla la mayor parte de aspectos mencionados por los representantes de los distintos enfoques en torno a la creatividad. Fernando González Rey define la creatividad como el proceso de descubrimiento o de producción de "algo nuevo" que cumple exigencias de una determinada situación social, en la cual se expresa el vínculo de los aspectos cognitivos y afectivos de la personalidad.

Se entiende por "algo nuevo" una idea o conjunto de ellas, una estrategia de solución, objetos, en su sentido tanto general como específico.

Por descubrimiento se entiende la posibilidad que tiene el sujeto, no sólo de solucionar creativamente un problema ya dado sino de descubrir o encontrar un problema allí donde otros no lo ven.

Cuando se habla de una situación social se hace para señalar que no se consideran en esta categoría expresiones de estados patológicos severos de la personalidad que no tienen vínculo alguno con la realidad.

En relación con el vínculo entre lo cognitivo y lo afectivo de la personalidad, se señala que en la creatividad están involucrados un sinnúmero de procesos psíquicos como el pensamiento, la percepción, la motivación, la imaginación etc.

La creatividad es expresión de la unidad de lo cognitivo y lo afectivo de la personalidad, si bien uno de los elementos puede predominar durante el proceso, es precisamente esa unidad indisoluble en su acción en la regulación del comportamiento la que sirve de soporte al proceso creativo.

Asimismo el autor argumenta que la amplitud del concepto presupone también la existencia de niveles de creatividad, que van desde las transformaciones y descubrimientos trascendentes a escala social, así como las producciones cuya novedad y valor es significativa para un grupo más reducido.

Como ya se ha explicado, el desarrollo de la personalidad significa un reto para aquellos que están encargados de la formación educativa, y esto tiene implicaciones importantes en el desarrollo de la creatividad, lo cual es un elemento esencial para el desarrollo del proceso educativo.

El desarrollo de la personalidad, implica fundamentalmente en el caso de la educación dirigir acciones estructuradas hacia los principales elementos psicológicos implicados en la personalidad y que son esenciales en la regulación del comportamiento creativo estos son:

- Motivación.
- Capacidades cognitivas diversas.
- Autodeterminación.
- Autovaloración adecuada, seguridad.
- Cuestionamiento, reflexión y elaboración personalizadas.
- Capacidad para estructurar el campo de acción y tomar decisiones.
- Capacidad para plantearse metas y proyectos.
- Capacidad volitiva para la orientación intencional del comportamiento.
- Audacia.

Estos elementos psicológicos, tienen que ver básicamente, para su desarrollo, con el tipo de relaciones que se establecen en la escuela. Por ello señala Albertina Mitjans (1991) la estrategia es trabajar de

forma específica los elementos de los sistemas de comunicación donde el individuo está inmerso, de forma tal, que contribuyan a desarrollar los recursos psicológicos que le posibiliten un comportamiento creativo.

Importancia del proceso de comunicación para el desarrollo de la personalidad y la creatividad.

Al inicio de este trabajo, se ha planteado como el fenómeno del autoritarismo se refleja a nivel social en la familia y en la escuela considerándolo como un mal social que afecta específicamente en la escuela a los destinatarios de la educación, los niños.

El autoritarismo es un complejo fenómeno social que tiene sus raíces en la clase de relaciones predominantes que los individuos establecen dentro de una sociedad y son precisamente este tipo de relaciones, las que significan en el caso de la educación un obstáculo para el desarrollo de la personalidad y la creatividad.

Este tipo de relaciones se establece desde el seno de la familia, a través de los padres y posteriormente reproducido por la escuela y la sociedad; es decir que desde que nacemos se establece el sistema de comunicaciones que permitirá al individuo integrarse a la sociedad.

No se pretende en este trabajo dar solución a un fenómeno de tal magnitud, sin embargo pensamos que la institución educativa como espacio de formación tiene un papel fundamental en la transformación del tipo de relaciones (relación autoritaria) que favorecen la obediencia y la sumisión de los individuos, provocando de esta forma la reproducción del sistema social en el cual se desarrollan, en vez de individuos capacitados para su transformación.

Parte de la solución al problema planteado para el caso de la institución escolar empieza a mi juicio por la transformación del tipo de relaciones de comunicación que se establecen desde el mismo salón de

clases en donde el maestro y los alumnos son las figuras principales y en donde se manifiestan de forma clara las principales características de la relación autoritaria.

Por supuesto hacen falta muchas cosas, entre otras, lo que tiene que ver con la formación de maestros, la transformación del curriculum etc., pero se considera este un aspecto esencial, que ha sido descuidado por la institución educativa y que tiene que ver principalmente con los métodos utilizados en el proceso educativo.

Por estas razones se considera importante hacer algunas reflexiones en torno al tipo de relación-comunicación que se establece dentro del salón de clases y su influencia en el desarrollo de la creatividad.

Pedro Fontan Jubero (1986) describe cuatro modelos centrados en sus actitudes y actividades en el proceso educativo.

-Modelo carismático.

En este modelo, la figura del maestro ocupa el lugar más importante dentro del salón de clases, en él se concentra todo el poder y el saber. Él sabe y los alumnos no saben, él manda y dispone lo que se debe hacer. La propuesta coloca al maestro en el centro del proceso educativo destacando la importancia de los contenidos que transmite sin tomar en cuenta la naturaleza psicológica de los alumnos.

-Modelo de ajuste.

Este modelo se centra en el alumno, y el maestro tiene como tarea principal conocer la naturaleza psicológica de los alumnos, los contenidos pasan a un segundo término favoreciendo la importancia de los alumnos como personas.

Los movimientos de la Escuela Activa y de la Escuela Nueva son representantes de este modelo.

En el modelo de ajuste señala el autor, el maestro se ha percatado de que los esfuerzos de la educación se han ido polarizando en el aprendizaje de conocimientos y no tanto en el aprendizaje de la conducta ya que la enseñanza tradicional ha estado preocupada más por el saber y menos por el ser, se ha proyectado en las cosas y ha olvidado a las personas.

-Modelo de relación.

Se enfatiza el intercambio entre profesor y alumno. El énfasis de este modelo está en que profesor y alumno se forman en el proceso educativo, y es importante que el profesor se conozca para fomentar este tipo de relación, ya que este modelo implica la conciencia de sus imperfecciones y carencias.

Este modelo se centra en la relación interpersonal que se desarrolla entre profesor y alumno.

El modelo planteado se origina en el campo terapéutico desde cuya perspectiva el método curativo ha sido abordado a partir de la relación misma entre médico y paciente.

En este sentido, en el campo de la educación el profesor se define como un "técnico de la relación" que, para actuar sobre la personalidad del niño tiene como instrumento, su propia personalidad.

Los postulados de Carl Rogers se ajustan a este modelo de enseñanza relacional.

-Modelo interrelacional.

El modelo se basa en las funciones, interacciones y roles que se desarrollan dentro del salón de clases, en donde se toma en cuenta, no sólo la relación maestro-alumno, sino las interacciones entre los propios alumnos.

Dentro de este modelo educativo ocupa un primer plano la preocupación por defender las necesidades de comunicación y cooperación de los alumnos. El maestro dentro de este contexto, ya no se encarga fundamentalmente de dar órdenes y exigir obediencia, sino que su principal labor estriba en coordinar las actividades de grupo. La clase se convierte en un intercambio entre los distintos grupos de alumnos.

El concepto de autoridad adquiere en este nivel una significación totalmente distinta de los modelos precedentes, ya que se percibe en términos de funciones, interacciones y roles.

La autogestión pedagógica se ubica en este modelo, la autoridad no se centra en el profesor ya que es compartida con los alumnos.

Cada uno de estos modelos ofrecen alternativas a la enseñanza tradicional pero se han investigado poco sus resultados, sin embargo ofrecen nuevas posibilidades que favorecen el desarrollo de la creatividad

ya que en la relación-comunicación esta ausente el autoritarismo.

El autoritarismo y el divorcio entre la escuela y la vida, son las principales características de la enseñanza tradicional y como ya se ha expresado, la relación de comunicación entre profesor y alumno, concentra el poder y la autoridad en el primero, quien utilizando el castigo y el miedo como método provoca obediencia y sumisión en los alumnos, lo cual se erige como "motor" para el aprendizaje; este método de control que se encuentra arraigado en el mayor parte de las escuelas va en contra de los principios que determinan el desarrollo de la personalidad y la creatividad, olvidándose de la importancia de la comunicación, la motivación, la participación etc. en el proceso educativo.

Este tipo de métodos basados en una comunicación vertical en donde el maestro es quien toma las decisiones ha provocado el abuso de quien encarna la autoridad violando los derechos de los niños. Asimismo no posibilita un ambiente de libertad en donde los sujetos de la educación expresen su personalidad a través de la creatividad.

Por supuesto existen otros métodos, corresponde a las autoridades educativas y a todos los involucrados en la educación, la investigación de los mismos como una prioridad para ser congruentes con los principios expresados en los documentos reguladores de la educación.

PROCESOS DE COMUNICACIÓN ALTERNATIVOS PARA FACILITAR EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD.

A partir del análisis de los elementos descritos, se considera necesario realizar esfuerzos orientados a modificar las condiciones prevalecientes en la escuela, promoviendo un cambio en los roles adoptados por profesores y alumnos y modificando la relación que tradicionalmente han adoptado entre sí.

Si la educación ha de contribuir al desarrollo de las capacidades de los individuos, es necesario cambiar las condiciones mencionadas en virtud de que las prácticas educativas tradicionales constituyen un factor que ha restringido la libre expresión y el desarrollo de las capacidades creativas de profesores y alumnos. Se requiere entonces, dinamizar los roles estereotipados de los actores principalmente del proceso educativo, y romper el vínculo de dependencia que tradicionalmente ha significado la relación pedagógica dentro del aula. Dicho vínculo de dependencia debe ser sustituido por el establecimiento de relaciones significativas de cooperación que reconozcan la capacidad y el valor de la participación de los alumnos dentro de su propio proceso formativo.

Es necesario asimismo, modificar el ejercicio tradicional de la autoridad por parte del maestro, y más allá de su función dentro del salón de clase, promover cambios en la estructura de la institución escolar, a fin de transformar las instancias y formas de organización y control jerárquico, mediante una mayor distribución de la autoridad, la responsabilidad e iniciativa, y promoviendo una comunicación abierta en todas direcciones.

La puesta en marcha de los cambios señalados requiere de modificar las concepciones de docentes y alumnos en torno a su papel dentro del proceso educativo, modificando asimismo la relación pedagógica que conduce al aprendizaje. Más allá de eso, el cambio en las concepciones establecidas debe implicar la adopción de un concepto cualitativamente distinto acerca de la naturaleza humana. En

este sentido se coincide con la hipótesis humanista que sostiene que el ser humano es digno de confianza y respeto y tiene una capacidad innata de autodirección que le permite tomar decisiones y elegir sus propios valores.

Como una derivación de este principio general, se considera como una alternativa la recuperación de los postulados de la educación centrada en la persona, que sostiene:

- Una concepción de hombre que reconoce su tendencia natural a desarrollarse libremente.
- Reconoce que la naturaleza humana es constructiva y digna de confianza. Las personas tienen una tendencia hacia el desarrollo integral.
- La motivación básica del ser humano es su autorrealización. El hombre tiende al desarrollo de sus potencialidades.
- Es posible confiar en las personas y en su innata curiosidad y deseo de aprender.

Por otra parte, se considera que los planteamientos actuales en el sentido de modernizar la educación serán inútiles si las reformas y modificaciones no tocan un aspecto que a mi juicio es central: las relaciones sociales al interior de la institución escolar, y dentro de estas como una cuestión fundamental, la relación pedagógica entre profesores y alumnos.

Mientras se siga considerando (como hasta hoy ha ocurrido) al alumno como un individuo sin capacidad para participar de manera autónoma en sus propios procesos formativos, mientras se considere necesario, en virtud de dicha incapacidad, que sean otros quienes decidan por él y conduzcan su aprendizaje, no será posible que los individuos logren un auténtico desarrollo, en virtud de la anulación de sus cualidades esenciales, es decir, su capacidad de pensar y actuar crítica y reflexiva.

En este sentido, es necesario contribuir al desarrollo de procesos dinámicos de cambio, dentro de los cuales la reflexión y concientización del maestro constituye un factor determinante.

La modificación de las concepciones tradicionales en torno a la docencia, constituye una necesidad que debe conducir a la recuperación de la unidad dialéctica existente entre dos aspectos históricamente separados en la práctica: la enseñanza y el aprendizaje. Como síntesis de este proceso, quien enseña

aprende y quien aprende también enseña en el marco de una verdadera comunicación.

Así pues, la educación y las relaciones que se suscitan en el aula deben contribuir a crear las condiciones por las cuales los alumnos sean capaces de descubrir, interrogar, de generar conocimientos y de producir ideas y conceptos nuevos.

Lo anterior invita a reflexionar acerca de la importancia de propiciar las condiciones necesarias para estimular el desarrollo de los procesos de creación en los alumnos. Dichos procesos han sido limitados por las condiciones mismas de la práctica tradicional de la enseñanza anteriormente descrita. Tal como lo expresa Margarita Pansza (1986), el sujeto de conocimiento está inmerso en las instituciones sociales, en donde el autoritarismo no está ausente, situación esta que es adversa al proceso de creación, ya que impide la superación mediante el cuestionamiento del conocimiento socialmente válido.

La misma investigadora refiere que, en el proceso de enseñanza-aprendizaje "El dogma pensamiento estereotipado y altamente legitimado como verdad absoluta imposibilita el diálogo y sobre todo la contradicción. Al no existir esta, no hay motor de arranque para atreverse a pensar lo nuevo".

Se considera que un ambiente educativo autoritario difícilmente crea las condiciones necesarias que hagan emerger en los educandos y los demás actores del hecho educativo, la creatividad.

Se requiere entonces de transformar estas condiciones, considerando que la institución educativa tiene una función primordial en el desarrollo de la personalidad del educando, dentro de la cual se encuentra el desarrollo de la creatividad como un rasgo fundamental.

Con base en lo anterior se plantea la necesidad de innovar los procesos comunicacionales que se dan al interior de la escuela, orientándolos hacia la creación de un ambiente de trabajo que permita el desarrollo de rasgos de personalidad social e individualmente significativos, tales como la creatividad.

Dentro de las modificaciones que pueden contribuir al logro de este propósito, es posible mencionar las siguientes:

- Dar autonomía a maestros y alumnos, permitiéndoles iniciativa para el desarrollo de sus propias ideas y proyectos.
- Facilitar la comunicación dentro de la estructura general de la institución y dentro de cada grupo, permitiendo la expresión de ideas y sentimientos.
- Estimular la independencia en el pensamiento y en la acción.
- Promover una completa responsabilidad en los individuos, aceptando ideas y propuestas.
- Evitar el control y la imposición de puntos de vista.
- Evitar la coerción, favoreciendo la creatividad y la autodirección.

Todo lo anterior se sintetiza en la creación de un clima adecuado para el logro de una verdadera libertad personal y una auténtica comunicación entre los individuos. Bajo estas condiciones, es posible que maestros y alumnos desarrollen libremente sus potencialidades, compartiendo la responsabilidad, la autoridad y la iniciativa.

Asimismo, es importante reconocer que la función social de la escuela no se circunscribe a la mera transmisión de contenidos; la escuela también es un medio por el cual se transmiten una serie de valores, costumbres y tradiciones que si bien no forman parte del currículum formal, su acción tiene implicaciones en el desarrollo de la personalidad del educando; por lo tanto se considera necesario llevar a cabo estudios serios en este sentido, ya que son pocos los trabajos que se han realizado sobre los efectos de las prácticas comunicativas que intervienen en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La creatividad así como la personalidad se desarrollan a través de múltiples interacciones que el individuo establece con el medio; estas interacciones están mediadas por diversas actividades que el individuo realiza a lo largo de su vida, a su vez estas actividades y su realización están definidas por un sistema de comunicación que puede o no conformar una personalidad creativa.

Con base en lo expuesto anteriormente Albertina Mitjans (1991) define a las interacciones del individuo con su medio sistema de actividades-comunicación.

Para la autora existen tres supuestos en el desarrollo de la creatividad.

- La necesidad de individualizar comportamientos y por lo tanto los medios heterogéneos para su desarrollo, por ello el sistema de actividades debe caracterizarse por su complejidad y multiplicidad.
- El sistema de comunicación está íntimamente ligado al sistema de actividades y se da en lo fundamental a través de él.
- Se caracteriza por una atmósfera de libertad, donde se estimula las realizaciones individualizadas y se promueve la confianza del sujeto en el desarrollo de sus propias potencialidades.

Los sistemas de actividades-comunicación en que el individuo está inmerso son múltiples y en ocasiones pueden llegar a ser contradictorios.

En este trabajo, como ya se ha hecho anteriormente, se destacan dos sistemas que son claves en el desarrollo de la personalidad y la creatividad ya que estos aspectos se desarrollan desde las edades más tempranas: la familia y la institución escolar.

La autora mencionada, propone un sistema de actividades-comunicación en la familia y en la escuela que posibilitan y favorecen la creatividad, aunque se reconoce que no puede establecerse una relación causal directa entre la forma que adoptan los sistemas de actividades-comunicación propuestos y las realizaciones creativas del individuo.

Las propuestas son las siguientes:

En la familia.

a) Sistema de actividades.

Estimulación diversa y actividades variadas de espectro amplio. En función de las edades motivar, estimular convenientemente la actividad objetal, el dibujo, el modelado, la lectura, las narraciones, las fantasías, juegos de diferentes tipos, visitar museos, actividades culturales, recreativas, deportivas diversas, o sea la ampliación constante del sistema de estimulación del niño, apoyado de la orientación reflexiva del adulto.

b) Sistema de comunicación.

- Promover en la realización de las diversas actividades señaladas anteriormente, la individualización y la implicación personal en la actividad.
- Desarrollar un sistema normativo flexible, donde el niño pueda interactuar con el adulto sobre el sentido de las valoraciones y apreciaciones de los demás.
- Lograr un clima de estimulación y valoración del esfuerzo y las valoraciones propias y originales, alentando el proceso de ensayo error, sin estigmatizar este último.
- Los padres (y otros miembros del núcleo familiar) como modelos de creatividad. Transmisión de estrategias de acción y vivencias emocionales vinculadas a la creatividad.

En la institución escolar.

a) Sistema de actividades.

- Diseño de un sistema de actividades dirigido no sólo a la apropiación de conocimientos y estrategias de acción cognitivas, sino también al desarrollo de recursos personológicos esenciales.
- Carácter productivo (y no reproductivo) de las actividades dirigidas al alumno. Estructuración de la enseñanza en forma de problemas que favorezcan el descubrimiento y su solución creativa.
- Carácter múltiple y heterogéneo del conjunto de actividades que la institución le ofrece, unido a la posibilidad de que el alumno tenga opciones de selección individualizadas.
- Complejidad creciente, de acuerdo al grado escolar de las actividades que se conciben, eliminando los elementos rutinarios y estereotipados (apoyado esto en la incentivación del esfuerzo y la confianza en las propias posibilidades de desarrollo).
- Dosificación coherente de las actividades docentes y extradocentes, de forma que el alumno disponga de tiempo real para adentrarse con profundidad en las esferas en que va desarrollando intereses.

b) Sistema de comunicación.

- Lograr a través de las acciones y reflexiones del maestro, la implicación del estudiante en su propio proceso de aprendizaje considerando que el alumno es el sujeto del proceso y el maestro un

facilitador del aprendizaje.

- Establecer una relación creativa maestro alumno, caracterizada por un clima emocionalmente positivo y motivante, con respecto a la individualidad. Lograr un clima de estimulación y valoración del esfuerzo y de las realizaciones propias y originales, alentando el proceso de ensayo y error sin estigmatizar este último.
- Valorar y estimular adecuadamente los logros que el alumno va alcanzando en el desarrollo de intereses y motivaciones, así como en los elementos de la personalidad vinculados estrechamente a la creatividad. No estimular sólo los resultados obtenidos en el proceso de apropiación de conocimientos.
- Desplazar la atención de la evaluación al proceso mismo de aprendizaje y creación estimulando la autoevaluación.
- El maestro como modelo de creatividad. "Explotar" la transmisión, tanto de estrategias de acción, como de vivencias emocionales vinculadas a la creatividad.

El sistema de actividades-comunicación que presenta Albertina Mitjans (1991) resulta de particular importancia ya que resalta la relación entre la escuela y la familia, haciendo coincidir los métodos y estrategias para favorecer el desarrollo de la creatividad siendo este un factor fundamental en la educación.

La relación que ha establecido la institución escolar con la familia desde hace mucho tiempo y en la actualidad carece de un sistema de comunicación efectivo. Sólo se llama a los padres, para informarles de las carencias que tiene la escuela en el sentido material (arreglo del inmueble, cuotas escolares etc.) o para informar sobre las calificaciones o problemas de "indisciplina" pero, en ningún momento se les informa acerca de los contenidos del curso de manera clara y específica, lo cual significa una contradicción, siendo este aspecto una prioridad en la enseñanza tradicional. Si la escuela no se preocupa por este aspecto, menos lo ha hecho en relación con los métodos y estrategias de enseñanza y la necesidad de que los padres de familia se involucren en el proceso educativo de sus hijos.

Por lo tanto la institución escolar requiere de un sistema de comunicación con los padres de familia que permita establecer conjuntamente un clima propicio para hacer surgir la creatividad en los educandos, es decir, una comunicación permanente en donde las actividades acordadas entre padres y maestros se orienten a favorecer su aprendizaje, considerando los programas educativos y las necesidades de los alumnos.

El clima creativo para Albertina Mitjans (1991), se refiere a un tipo de sistema de comunicación cuya especificidad favorece el desarrollo de la creatividad. Este sistema de comunicación es fundamental para el desarrollo de la personalidad y, por consiguiente para el desarrollo de los recursos que contribuyen a la regulación del comportamiento creativo.

Sin embargo generalmente, se da más importancia a la realización de las actividades sin considerar que estas, para lograrse satisfactoriamente, requieren de la unidad indisoluble con el sistema de comunicación, ya que este conforma el clima creativo.

Para la autora mencionada los elementos que caracterizan un sistema de comunicación de naturaleza creativa son:

1. El proceso docente centrado en el alumno, en sus necesidades. El profesor como facilitador del aprendizaje.
2. Respeto a la individualidad. Escuchar a los alumnos, respetando sus preguntas, ideas y sugerencias. Aceptarlos como personas distintas para contribuir al desarrollo de sus recursos personales.
3. Individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje de tal forma que se respete el ritmo de desarrollo de cada alumno.
4. Libertad disciplina y responsabilidad. Dar libertad de pensamiento y acción, dar opciones y posibilidades reales de experimentar, problematizar y discrepar, estimulando la fundamentación de los criterios y que el alumno asuma con responsabilidad las consecuencias de sus acciones. Evitar cualquier expresión de autoritarismo o de permisividad nociva.
5. Seguridad psicológica. Actitud de aceptación y comprensión para el planteamiento de problemas de cualquier índole. Evitar los juicios evaluativos que dañan la autoestima del alumno.

6. Estimular, reconocer y valorar las realizaciones individuales originales. Valorar las elaboraciones propias, el planteamiento de problemas, la fundamentación de puntos de vista complementarios o diferentes. Recompensarlos adecuadamente y no recompensar las realizaciones meramente reproductivas.
7. Estimular el desarrollo de intereses y motivos. Estimular y valorar el trabajo que los alumnos realizan por encima de las exigencias mínimas del curso en función de sus propios intereses e inquietudes.
8. Estimular la confianza del alumno en sus propias potencialidades. No ridiculizar, ni estigmatizar ante el error.
9. Evitar el énfasis en las evaluaciones. Estimular la autoevaluación. Desplazar el énfasis hacia el proceso de apropiación y producción de conocimientos.
10. Hacer preguntas provocativas y sugerentes, evitando dar respuestas inmediatas a las preguntas que hacen los alumnos. Estimularlos a que se planteen preguntas, problemas y que encuentren por sí mismos las respuestas, orientándolos para ello.
11. Transmisión de vivencias emocionales positivas en relación con la materia, al proceso de aprendizaje y a la creatividad.
12. Estimular, reconocer y valorar el desarrollo que los alumnos van teniendo en el desarrollo de los recursos personalógicos vinculados a la creatividad: motivaciones, seguridad en sí mismos, audacia, capacidades de tipo creador etc.. Estimular diferenciadamente dentro del proceso creativo la expresión de estos aspectos.
13. Tolerancia a la actitud de juego. Estimular la fantasía, el juego libre de ideas etc.
14. Valorizar y utilizar los productos creativos de los alumnos.

La alternativa propuesta coloca a todos los actores del hecho educativo en un papel difícil dadas las condiciones actuales de la escuela, sin embargo es necesario reflexionar y hacer conciencia sobre las potencialidades del ser humano y su desarrollo para que cada persona involucrada en el proceso educativo, desde el lugar en que desempeñan sus actividades, orienten sus acciones hacia el desarrollo

de los recursos de la personalidad que favorecen la creatividad.

En este sentido, el maestro tiene un papel fundamental, en la transformación de las relaciones sociales al interior del salón de clases y en el establecimiento de un sistema de comunicación que posibilite un clima de libertad y creatividad.

El maestro se enfrenta a muchos obstáculos, principalmente a su propia formación en la cual se ha priorizado su papel en el proceso de enseñanza-aprendizaje de donde ha interiorizado que "saber es poder" y bajo este principio se establece la relación autoritaria que priva en el salón de clases con todas las consecuencias que ya se han señalado.

Esta es la principal barrera a la que se enfrenta el maestro, es decir, su propia personalidad.

No se desconocen por supuesto otros obstáculos de importancia que tienen que ver con la burocracia institucional, el sistema de relaciones establecido entre autoridades y maestros, la sobrecarga de trabajo, los vicios sindicales etc., sin embargo, sigue siendo el maestro la figura principal en el proceso educativo, y es él quien desde el salón de clases puede iniciar los cambios en el proceso.

REFLEXIONES FINALES

Con base en lo planteado el autoritarismo se entiende como un fenómeno social que obstaculiza el proceso creativo en todos los campos de la realidad humana; específicamente en la educación, inhibe a los sujetos de la misma en su motivación, intereses, capacidades cognitivas, autoestima, metas etc.

Como ha sido señalado la relación autoritaria establecida prácticamente desde que nacemos -en la familia-, se ve favorecida por el sistema educativo y por la estructura social en la cual se desarrolla el individuo; es así que en la escuela que sigue el modelo de enseñanza tradicional se observa en la actualidad cómo las autoridades educativas y los maestros abusan física y emocionalmente de los alumnos mediante golpes y amenazas induciendo miedo, culpabilidad y sometiendo a los alumnos a una situación de obediencia y sumisión en un ambiente que es a todas luces desfavorable para desarrollar los recursos de la personalidad que a su vez hacen surgir la creatividad.

Es posible que tanto padres de familia como autoridades educativas y maestros que lean estas líneas pueda parecerles una exageración sin embargo en la actualidad es todavía un hecho frecuente observar que algunos padres de familia entregan a sus hijos a la escuela indicando al maestro *"no importa como pero que mi hijo aprenda"*, es decir, no les importan los métodos utilizados por la institución escolar, lo importante es que su hijo sea *"alguien en la vida"*. No se dan cuenta que los mismos métodos son utilizados con ellos, en el trabajo, en la familia y en general en la sociedad y que poco reditúan en el desarrollo de auténticas capacidades humanas.

Por su parte los maestros, también sometidos a un sistema autoritario que no les permite actuar con libertad y creatividad, reproducen los mismos métodos con sus alumnos, sin tomar en cuenta las graves consecuencias que este tipo de actitudes ocasionan en la personalidad de los niños y la forma en que paulatinamente inhiben su creatividad hasta anularla y convertirlos en sujetos sumisos y obedientes, cuestión que facilita la reproducción del sistema social en que vivimos con todos sus vicios y errores.

Este tipo de actitudes violan los principios fundamentales de los derechos humanos específicamente los

derechos de los niños.

No se pretende en este trabajo culpar de esta situación sólo a los padres de familia, las autoridades educativas y los maestros ya que es un mal que aqueja a la sociedad en su conjunto y en el cual estamos involucrados todos, sin embargo, no cabe la menor duda de que son las figuras más importantes en la educación de los niños y por lo tanto los que deben transformar sus actitudes por medio del cambio del tipo de relaciones y vínculos, en otras palabras, un tipo de comunicación que permita la transformación de los principios bajo los cuales el individuo establece los vínculos con el medio en que se desarrolla.

Por otro lado el sistema educativo requiere de cambios profundos para realmente cumplir con la demanda de "formar educandos reflexivos, críticos, participativos y responsables de sus propios actos y decisiones...", sin embargo no basta plantearlo en los documentos oficiales reguladores de la educación, ya que formar individuos con las características mencionadas requiere indiscutiblemente de un cambio de actitudes de todos aquellos involucrados en el proceso educativo.

La demanda expresada anteriormente forma parte del Programa Nacional de Modernización Educativa 1989-1994 y no difiere de documentos anteriores.

Las características de dicha demanda son precisamente los rasgos de una personalidad creativa, a pesar de ello no ha existido la sensibilidad para ajustar o transformar los métodos educativos para lograr tal fin.

No es fácil una tarea de este tipo pero tampoco se ha hecho el esfuerzo de reflexionar sobre este aspecto y sus consecuencias, por un lado son pocos los estudios formales con respecto a los métodos educativos y por otro, la política educativa, ha tenido como prioridad las reformas a los contenidos y no a la formación de maestros y educandos creativos.

De esta forma en las escuelas se siguen viviendo situaciones como la disciplina exacerbada, los horarios rígidos, el culto a la memoria, la toma de decisiones por maestros y autoridades únicamente, la ausencia de comunicación ya que los alumnos sólo obedecen, el abuso de autoridad violando los

principios fundamentales de los derechos de los niños.

En un marco autoritario de este tipo es difícil un clima creativo que estimule la espontaneidad, la motivación, la alegría de asistir a la escuela.

Por otra parte existen otros sistemas educativos que utilizan otros métodos más participativos como la corriente de la Escuela Nueva o la Escuela Antiautoritaria, sin embargo pocos son los niños que tienen acceso a ellos ya que no forman parte del sistema de escuelas oficiales, además de que existen pocos estudios acerca de sus resultados.

Si bien no se puede establecer de manera definitiva la existencia de una relación causa-efecto entre el autoritarismo y la creatividad (en términos de la interferencia en el desarrollo de esta), dado que no existen estudios específicos al respecto y de que a pesar de las condiciones de la escuela existen niños creativos, si se puede decir, sin temor a equivocarnos, que el autoritarismo es uno de los obstáculos más importantes que frenan el desarrollo de la personalidad y la creatividad.

Con base en lo anterior, creo firmemente que la educación, tiene como función primordial la formación de individuos creativos y tiene como figuras principales en este proceso a los maestros quienes tienen la responsabilidad de crear el clima propicio para ello mediante la transformación de las relaciones de comunicación, como parte sustantiva de cualquier método educativo.

El análisis de los conceptos y categorías que aquí han sido abordados no ha pretendido ser exhaustivo, y toca fundamentalmente un aspecto particular dentro del complejo de relaciones que pueden ser analizadas en el estudio de la creatividad. Concretamente se ha abordado el análisis de las posibilidades para el desarrollo del potencial creativo de los individuos -lo que puede ser analizado como un importante fenómeno psicosocial- dentro de las condiciones impuestas por sistemas e instituciones autoritarios, tales como la familia y la escuela.

Uno de los propósitos del trabajo, se orientó básicamente a dar luz sobre la relación entre lo que aquí ha sido definido como un complejo fenómeno social-escolar (en lo que concierne al ámbito de la escuela): el autoritarismo por una parte, y por la otra el desarrollo de la creatividad.

El trabajo constituye fundamentalmente un análisis de la relación expresada anteriormente y recoge proposiciones teóricas de diferentes autores y reflexiones producto de la experiencia personal y profesional de quien escribe.

Dado su carácter esencialmente teórico contiene elementos propositivos con respecto al desarrollo de la creatividad, sólo de naturaleza general, referidos fundamentalmente a la necesidad de promover cambios en los roles y formas de interacción estereotipadas predominantes dentro de la institución escolar.

Con base en lo anterior se pretende que el trabajo aporte una serie de categorías de cuyo análisis podrían desprenderse investigaciones sobre nociones más específicas relacionadas con el surgimiento y desarrollo de la creatividad. Asimismo estas deberán tener un carácter propositivo (el cómo) más concreto y específico.

Con base en ello el trabajo relaciona la creatividad con uno de los rasgos más característicos de nuestra sociedad y sus instituciones: el autoritarismo. Sin embargo sería posible e incluso necesario abordar el análisis de la creatividad en relación con una gama de determinaciones sociales, tales como: estatus ó clase social, sexo, composición familiar, aspectos formativos y rasgos de personalidad de los padres y maestros, y naturaleza cualitativa de diferentes ambientes, todo lo cual guarda en mi opinión una importante relación con el surgimiento de la creatividad, y podría ser objeto de investigaciones posteriores.

Asimismo considero que otros aspectos que podrían ser investigados, son los siguientes:

- El análisis de la interacción maestro-alumno y su importancia para el desarrollo de la creatividad.
- Factores sociales y psicológicos que intervienen en el proceso creativo.
- Desarrollo de métodos y estrategias que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje y promuevan la creatividad.
- Técnicas y métodos para el desarrollo de la creatividad.
- Formación de maestros creativos.

-Procesos comunicacionales que permitan fomentar un clima creativo.

Por otro lado me parece importante una reflexión más, aunque el estudio de la creatividad no constituye ya un tópico nuevo dentro de la psicología, considero que la mayoría de los estudios e investigaciones al respecto han sido desarrolladas desde una perspectiva que podríamos denominar casi estrictamente psicológica -estrategias de solución de problemas, pensamiento creativo, aspectos cognoscitivos de la creatividad etc.-, en detrimento de una orientación necesariamente social del fenómeno. El presente trabajo pretendió en virtud de lo anterior, abordar la creatividad desde una dimensión social -que también le da este carácter a la creatividad como noción teórica- relacionándola en su estudio con categorías como el autoritarismo cuya expresión es definitiva dentro de nuestra sociedad.

Así se intenta -y esto constituye en mi opinión una contribución del presente trabajo- resignificar el fenómeno de la creatividad, como una expresión netamente social (y no individual como tradicionalmente se ha tratado) asociada a construcciones sociales fundamentales tales como el autoritarismo.

Con base en lo anterior quizá sea posible plantear como una aportación a la Psicología Educativa la proposición de una serie de elementos para la construcción de un marco teórico social (quizás sea posible plantearlo en estos términos) para el estudio de la creatividad, admitiendo que estos fenómenos (autoritarismo y creatividad) tienen profundas raíces sociales que no pueden soslayarse, en virtud de que constituyen un reflejo de la cultura y del sistema social en el que nos encontramos inmersos.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, 18 de marzo de 1992.
- Aznar Guy (1974) "Creatividad en la empresa". Barcelona, España: Oikos Tan.
- Bohoslavsky Rodolfo (1986) "Psicopatología del vínculo profesor-alumno: el profesor como agente socializante, en: Raquel Glazman "La docencia entre el autoritarismo y la igualdad". México: El Caballito SEP Cultura.
- Collier David (1985) "El nuevo autoritarismo en América Latina". México: Fondo de Cultura Económica.
- Dadamia Isabela Oscar Miguel, Menchén Bellón Francisco, Martínez Alvarez José (1984) "Educación en la Creatividad". Madrid, España: Escuela Española S.A.
- Fontán Jubero Pedro (1986) "El profesor dentro de cuatro posibles modelos educativos" en: Glazman Raquel, "La docencia entre el autoritarismo y la igualdad". México: El Caballito SEP Cultura.
- Fuentes Molinar Olac (1985) "Crítica a la escuela. El reformismo radical en Estados Unidos" México: El Caballito SEP Cultura.
- González Rey Fernando (1991) "La personalidad su educación y su desarrollo". La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
- Kohl Herbert (1986) "Disciplina" en: Glazman Raquel, "La docencia entre el autoritarismo y la igualdad". México: El Caballito SEP Cultura.
- Lapassade Georges (1977) "Grupos Organizaciones e Instituciones". Barcelona, España: Granica.
- Mendel Gerárd, Voght Christian (1981) "El manifiesto de la educación". México: Siglo XXI.
- Minujin Zumad Alicia (1987) "Algunos componentes psicológicos de la creatividad". Material mecanografiado que se presentó en el seminario "Transferencia de los datos de investigación a la práctica educativa", impartido en julio y agosto de 1993 en la Universidad Pedagógica Nacional.

- Mitjans Albertina, Decana, Facultad de Psicología, Universidad de la Habana. "¿Como desarrollar la creatividad en la escuela?". Material mecanografiado presentado en el seminario "Creatividad", impartido en el Centro de Investigaciones y Servicios educativos (CISE).
- Palacios Jesús (1979) "Tendencias contemporáneas para una escuela diferente". Madrid, España: Revista Cuadernos de Pedagogía No. 51.
- Pérez Juárez Esther (1988) "Reflexiones críticas en torno a la docencia". Revista Perfiles Educativos No. 29 y 30, julio diciembre de 1988. México: CISE, UNAM.
- Pichón Riviere (1977) "Teoría del Vínculo". Buenos Aires: Nueva Visión.
- Programa Nacional de Modernización Educativa, 1989-1994.
- Tejada Fernández José (1989) " Educación "en" y "para" la Creatividad". Barcelona, España: Humanitas.
- Salinas González Joel, Luna Reyes Virginia (1993) "Autoritarismo y Educación". Trabajo presentado en el II Taller Internacional hacia la Educación del siglo XXI, La Habana, Cuba.